

Universidad de La Laguna
Facultad de Humanidades
Grado en Historia
2018/2019

El relato reformista de la Transición a la democracia

Trabajo realizado por Izan Abreu Díaz
Dirigido por Pedro Bonoso González Pérez

Resumen

Los orígenes de la democracia española actual se encuentran en el proceso histórico de la Transición. A raíz de esto, el estudio del periodo ha cobrado gran importancia política. Los resultados de la Transición, como son la Constitución o una monarquía parlamentaria, además de sus protagonistas, han sido mitificados. Todo ello ha llevado a establecer un relato hegemónico sobre esta etapa de nuestra historia. Tanto el Rey Don Juan Carlos, como los reformistas, protagonistas de la Transición, se atribuyeron la autoría de la llegada de la democracia y a través de ese relato consiguen proyectar el presente en el pasado. Pretendieron, a nuestro juicio, mostrar que la democracia vino por su convicción y por las piedras que ellos pusieron durante el franquismo para construir el edificio de la democracia. Ahora, ante el paso del tiempo y sobre todo tras la crisis económica, política y social del siglo XXI, se ha producido el proceso contrario. La Transición ha empezado a ser vista con otros ojos y a poner en duda lo establecido sobre ella. Este trabajo se encuentra dentro de esa dinámica y busca, desde la modestia, analizar ese relato hegemónico por los protagonistas de la Transición.

Palabras clave: Transición, reformistas, Rey, relato, democracia, franquismo.

Abstract

The origins of Spanish democracy are to be found in the historical process of the Transition. As a result of this, the period has taken on great political importance. The results of the Transition, such as the Constitution or a parliamentary monarchy, as well as its protagonists, have been mythicized. All this has led to the establishment of a hegemonic account of this stage of our history. Both King Juan Carlos and the reformists, protagonists of the Transition, attributed to themselves the authorship of the arrival of democracy. Through this story they manage to project the present into the past. In this way, they wanted to show that democracy came by their conviction and by the stones they laid during the Franco regime to build the structure of democracy. Now, faced with the passing of time and especially after the economic, political and social crisis of the 21st century, the opposite process has taken place. The Transition has begun to be called into question. This work is within that dynamic and seeks to analyse that hegemonic story by the protagonists of the Transition.

Keywords: Transition, reformists, king, narrative, democracy, Francoism.

Índice

Introducción	4
Aspecto metodológicos y estructura del trabajo	7
Fuentes utilizadas	8
Capítulo 1	9
Cuarenta años de Franco. Culturas y proyectos políticos del Franquismo	9
Institucionalización, apertura y liberalización. Juego político del Franquismo.....	13
Capítulo 2	20
La Reforma. ¿Quiénes son los reformistas?	20
La idea de evolución.....	24
Capítulo 3	28
La cuestión monárquica	28
La invención de una monarquía democrática	30
Capítulo 4	33
La movilización social.....	33
Capítulo 5	36
Conclusiones	42
Bibliografía	44
Memorias	44
Bibliografía general	44

Introducción

Han pasado cuatro décadas desde la aprobación de la Constitución española. Con ella se da comienzo a la etapa democrática de España que llega hasta nuestros días. El tiempo pasa y hace notar su fugacidad, pero también consigue poder mirar al pasado con otra perceptiva. En este tiempo, España ha conseguido consolidar su democracia y por ello se da pie a poder analizar y revisar los cimientos de esta. Los cuales se encuentran en la Transición, sometida a un proceso de mitificación y es utilizada con fines políticos.

La Transición lleva consigo un relato hegemónico, del cual, los llamados reformistas y el Rey son los protagonistas. En este grupo se incluyen aquellos políticos del régimen que tuvieron puestos de responsabilidad y realizaron las reformas desde el poder durante la Transición. Ellos se adjudicaron la autoría de la llegada de la democracia a España. El principal argumento de este relato es que, por propia convicción sin presión de nadie, los reformistas mediante su reforma trajeron la democracia a España con el impulso del monarca.

Según este relato, ellos condujeron el proceso político salvando los obstáculos para llegar a la democracia. El primero a salvar, por un lado, los inmovilistas. A este grupo pertenecían todos aquellos dirigentes políticos del régimen que se oponían a cualquier cambio.

En el lado opuesto, estaba la oposición antifranquista con las movilizaciones en la calle. Las dos proponían una ruptura con todo lo anterior y querían subvertir el orden establecido, llevando todo a una revolución. Todo ello ponía en peligro el proceso político para la llegada de la democracia.

Tanto la oposición antifranquista como las movilizaciones en la calle, según los reformistas, no fueron decisivas para la llegada de la democracia. La razón de su poca importancia radica en que la sociedad española no quería ni la revolución ni la ruptura. Esto fue debido a la madurez del pueblo español conseguida gracias a los años del Franquismo.

El régimen de Franco no solo era anterior cronológicamente a la democracia, sino que era su precedente necesario.¹ En este relato se traza una línea evolutiva desde los inicios del régimen hasta la llegada de la democracia. Por tanto, durante el Franquismo

¹ GALLEGO MARGALEFF, Fernando José. *El mito de la transición: la crisis del Franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Barcelona: Crítica, 2008, p 696.

se pusieron las bases, tanto económicas como políticas, con la idea clara que en el futuro se llegase a una democracia.

Esta idea se relaciona con el relato predominante durante el Franquismo, para la justificación de este. El régimen del 18 Julio, instaurado tras la Guerra Civil, acabó con el desastroso experimento de la democracia liberal y sacó de la ruina económica al país, que la misma guerra había provocado. Además, el régimen consiguió cuarenta años de paz y salvó al país de las garras del comunismo. Con la Transición guiada por los reformistas no solo se consiguió la llegada de la democracia, sino la reconciliación de las dos España.

Por último, este relato deja como única posibilidad para la llegada de la democracia, el proyecto reformista como fue el único viable. Los demás, como el de la oposición antifranquista y el de los inmovilitas, eran inconcebibles e inviables.

En estos últimos años la Transición española ha ido sufriendo un proceso de desmitificación y revisionismo por parte de la sociedad y de la historiografía que se ha acrecentado desde la crisis económica, social y política de comienzos de siglo². Este proceso constituye ya en sí mismo un fenómeno político y social, más allá del mundo académico³. La irrupción de nuevos partidos o de políticos que no han vivido la Transición y sobre todo el paso de tiempo, han posibilitado que se vea con otros ojos este periodo.

Una prueba de este proceso son las palabras de Ortí Bordás, un reformista, donde se pone de manifiesto esa revisión del relato hegemónico, que se pone ahora en duda. “Ha dejado de ser [la Transición] una empresa política coronada por el éxito, en la que todos nos reconocíamos y que todos aceptábamos, para convertirse en un episodio polémico”⁴.

También desde dentro del mundo académico se ha producido un revisionismo con una nueva historiografía que pone en tela de juicio ese relato. La famosa frase “Franco murió en la cama” es utilizada para señalar que el régimen franquista fue sólido y la oposición antifranquista fue débil. En esta nueva historiografía da más protagonismo, tanto a esta última, como a las movilizaciones sociales.⁵

² MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. Un proceso policéntrico: La transición de la dictadura a la democracia en España. *Avances del Cesor*. 2015, vol. 12, n.º 12, p 191.

³ LEMUS LÓPEZ, Encarnación. “Made in Spain”, de la autocomplacencia a la crisis. En QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.). *Los partidos en la transición: las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2013, p 26.

⁴ ORTÍ BORDÁS, José Miguel. Memoria de la transición. *Razón española: Revista bimestral de pensamiento*. 2012. n.º. 174, p 87.

⁵ Para ver títulos de esta nueva bibliografía véase MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. Un proceso policéntrico... op. cit., p 191.

Historiadores como Carme Molinero y Pere Ysàs ponen de manifiesto, la tesis de que el paso de la dictadura a la democracia se inició por la crisis de la primera⁶. En consecuencia, la crisis del Franquismo provocó la llegada de la Transición. Esta crisis es debida a la incapacidad de la élite política franquista para adaptarse a las nuevas circunstancias de la sociedad española. El fracaso de estos los llevó a la reforma que hizo llegar la democracia.

En esta introducción quisiera mencionar el libro *Hoy no es ayer* de Santos Juliá. Tras leerlo para una reseña de la asignatura de España Reciente, me inspiró para realizar este trabajo. *Hoy no es ayer* es una recopilación de artículos de Santos Juliá de la historia del siglo XX española, en la cual refleja una tesis que quiero poner en práctica y seguir en la realización de este trabajo.

De todos los artículos me centro en *Lo que a los reformistas debe la democracia española*⁷. En él, Santos Juliá quiere dar entender que los llamados reformistas no fueron los precursores de la democracia. Su objetivo no era sino reformar el régimen para garantizar su continuidad. Según el autor, la memoria tiende a establecer un hilo rojo entre lo que fue ayer y lo que es hoy, proyectando anacrónicamente lo que se ha llegado a ser en la actualidad sobre lo que se fue en el pasado. Con esto se quiere decir que se proyecta el presente en el pasado.

En otro artículo del mismo libro, *España sin guerra civil*⁸, el autor realiza un ejercicio de historia contrafactual de ver qué hubiera pasado si no hubiera habido Guerra Civil y la República hubiera seguido. El resultado de este ejercicio es que España hubiera llegado a ser una democracia como otras de su entorno europeo.

Lo interesante de este artículo, en relación con lo dicho anteriormente, es que se expone que el resultado de la Guerra Civil fue las dos Españas. Para Santos Juliá, la consecuencia de la Guerra Civil se convierte en la causa de ella. Las dos España nacen de la contienda y no antes. Lo sucedido es que el relato resultante de la Guerra Civil se proyecta para atrás, la dos España es la causa de la guerra. Se busca y se indaga en la historia el origen de estas dos Españas que se llega hasta los inicios del siglo XIX.

En el caso de la Transición ocurre lo mismo. Como resultado de ella, España se convirtió en un país democrático. Ese cambio político fue llevado desde el poder por los

⁶ A pesar de utilizar esta tesis en el trabajo, el objetivo de este no es profundizar en las movilizaciones sociales ni en la oposición antifranquista. Para ver la tesis véase YSÀS, Pere. *Disidencia y subversión: la lucha del Franquismo por su supervivencia (1960-1975)*. Madrid: Crítica, 2004 o en YSÀS, Pere. La crisis de la dictadura franquista. En MOLINERO RUIZ, Carme (ed.). *La transición: treinta años después*. Barcelona: Península, 2006, pp. 27-58.

⁷ JULIÁ DÍAZ, Santos. *Hoy no es ayer: reflexiones sobre el siglo XX en España*. Barcelona: RBA, 2010, p 263-271.

⁸ *Ibidem*, p 123-159.

reformistas. El resultado fue un país democrático con una monarquía parlamentaria y con una Constitución de consenso

Al igual que sucede con el relato de las dos Españas, la consecuencia de la Transición pasa a ser la causa de la Transición. Por consiguiente, el relato de los reformistas pasa a ser la causa. La Transición y sus consecuencias son el producto de la acción de los reformistas durante todo el Franquismo que en un proceso evolutivo va a tener como resultado la democracia. En resumen, los reformistas y el Rey son la causa de la Transición.

Aspecto metodológicos y estructura del trabajo

Este Trabajo de Fin de Grado se enmarca en la línea temática *Cambios políticos y sociales en España en la época contemporánea*. Con el mismo se pretende mostrar el relato de los reformistas con detalle y comprobar si existe esa proyección al pasado. Además de ver cómo se traza una línea recta desde lo ocurrido en los sesenta con la apertura hasta la llegada de la democracia. Mas aún, demostrar que el Franquismo fue un precedente cronológico, pero no su precursor necesario.

Teniendo en cuenta estos objetivos, el trabajo consta de cinco capítulos. En un primer capítulo, el objetivo es ver como surgen los proyectos políticos en los cuales se sustentó el Franquismo y relacionarlo con su juego político. Además, se dejan claro ciertos conceptos que son utilizados en el relato como son la institucionalización, la apertura y la liberalización. Este capítulo sirve como antecedente a lo sucedido en la Transición.

El segundo capítulo se compone de los dos primeros gobiernos de la monarquía, los cuales corresponde con la parte importante de la Transición. En este se deja claro qué es la reforma y quiénes son los reformistas. Además, se desarrolla la idea de evolución, parte central del relato de los reformistas.

Los dos siguientes capítulos corresponden a dos elementos claves en el relato de los reformistas como son el monarca y el pueblo español. Por ello, el capítulo cuarto se compone de una síntesis de la cuestión monárquica durante el Franquismo, seguido de una profundización en la figura del monarca en el relato e idea de monarquía asociada a democracia.

En el capítulo cuarto, el eje central es la sociedad española y las movilizaciones sociales. Se profundiza sobre los conceptos de madurez del pueblo y de las movilizaciones como obstáculos a la reforma. En el capítulo final, el quinto, se desarrolla

la cuestión central del trabajo. La tesis que se pretende comprobar, uniendo las distintas cuestiones vistas a lo largo del trabajo. Aparte de ello se da una explicación sobre la llegada de la democracia distinta a la dada por el relato de los reformistas.

Fuentes utilizadas

Para ver este relato se han utilizado las memorias escritas por los reformistas tras la Transición. En ellas se puede ver la versión de cada uno de los protagonistas políticos. Sobre este tipo de fuentes hay que matizar ciertas cuestiones. En ellas se pueden extraer textos periodísticos, documentos del gobierno, relato de conversaciones, de debates, etc., de cuyos contenidos podemos extraer información.

No obstante, las memorias están escritas por personajes que son parte principal de los hechos y que, por lo tanto, son parte interesada. Las impresiones o análisis que dejan estas memorias están bajo el prisma de intereses políticos. En nuestro caso, lo interesante es ver esas impresiones o análisis.

La mayoría de las memorias fueron publicadas durante la década de los ochenta y de los noventa. Durante estos años gobernó en España el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Los socialistas, durante el Franquismo, formaron parte de la oposición antifranquista en la clandestinidad y, durante la Transición, fueron los rivales políticos de los reformistas. Estos últimos fueron desplazados del poder por los socialistas, dando lugar a un relato nuevo que pretende restarle importancia al papel de los reformistas.

Una prueba de esta lucha de relatos sería el último capítulo de las memorias de Rodolfo Martín Villa titulado “el falso cambio”. En él, los socialistas enarbolan la bandera del cambio, pero Martín Villa afirma que el verdadero cambio fue el realizado por los reformistas. “El actual gobierno [el socialista] es producto del sistema político instaurado por nosotros, por el escaso puñado de hombres que protagonizamos el cambio político”⁹. “La izquierda es la que enarbola la bandera de la democracia. Nosotros nos limitamos a traerla. Nada menos”¹⁰.

⁹ MARTÍN VILLA, Rodolfo. *Al servicio del Estado*. 3ª ed. Barcelona: Planeta, 1985, p 216.

¹⁰ *Ibidem*, p 50.

Capítulo 1

Cuarenta años de Franco. Culturas y proyectos políticos del Franquismo

Tanto el régimen como la clase política franquista no fue ni en su origen, ni a lo largo del Franquismo, ni durante la Transición un grupo homogéneo. El régimen de Franco se alimentó de monárquicos, de militares, de carlistas, de católicos, de fascistas y de readaptados que conformaron las familias del régimen. Todos estos grupos estuvieron de lado sublevado durante la Guerra Civil y llegaron al poder tras ella. Ellos se unieron bajo la idea de cruzada contra la anti-España liberal y la amenaza comunista. Al finalizar la guerra fue la figura del Caudillo quien sirvió de árbitro y de aglutinante de estos grupos.

Tras la Guerra Civil se desencadenó la II Guerra Mundial. En ella el régimen franquista se alineó con las potencias del eje. Fueron ellas, Alemania e Italia, quienes ayudaron a Franco en la contienda española. Ese acercamiento a las potencias con regímenes fascistas provocó una fascistización del régimen.

El resultado fue la creación de un partido único Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS), mediante el decreto de unificación en 1937. En él, Franco unió a todas las familias del régimen, pero con dominio de los falangistas.

El partido único tuvo sus ámbitos de actuación sobre todo en los medios de comunicación, en el mundo sindical con el sindicato vertical y en la burocracia de la administración. La cabeza del partido era el Secretario General del Movimiento con rango ministerial en el Consejo de Ministros y además estaba el Consejo Nacional.

Tras la derrota de las potencias del eje en la II Guerra Mundial, el régimen franquista viró hacia las potencias aliadas de corte democrático. A raíz de esto el régimen se revistió de leyes¹¹ e instituciones aparentemente democráticas. La principal fue las Cortes franquistas. Además, el partido único pasó a denominarse el Movimiento, alejándose de la terminología fascista.

El contexto internacional tras la II Guerra Mundial ayudó, en parte, al régimen. En los años inmediatos a la gran contienda se desencadenó la Guerra Fría. Franco aprovechó para ensalzar su anticomunismo y también su catolicismo. Como resultado de

¹¹ Las leyes fundamentales del régimen fueron el Fuero del trabajo (1938), la ley Constitutiva de Cortes (1942), el Fuero de los españoles (1945), la ley de Referéndum Nacional (1945), la Ley de Sucesión de la Jefatura del Estado (1947), ley de Principios del Movimiento Nacional (1958), ley Orgánica del Estado (1958) y la ley para la Reforma Política (1976).

esto el régimen sufrió una desfascistización del Estado y fueron los nacionalcatólicos quienes se antepusieron al dominio falangista.

A pesar de esos cambios, España estuvo aislada internacionalmente y el gobierno llevó a cabo una política económica autárquica. El resultado de dicha política fue la ruina del país. Esto obligó a cambiar a unas políticas económicas de carácter liberal. Esas medidas provocaron un crecimiento económico y social del país sin precedente. Este desarrollo tuvo como resultado la aparición de una clase media española.

La primera mitad de los setenta fueron años complicados para el Franquismo. En ellos se atestigua la crisis, de la cual, las élites franquistas no pudieron ponerle solución. Además, el deterioro de la salud de Franco puso en problemas a la clase política del régimen.

A estos factores se le añaden la crisis económica, la revolución portuguesa y la crisis del Sahara. Lo sucedido en el país vecino, dejará a España como única dictadura en Europa occidental. En el interior del país, el régimen ve perdida su capacidad para incorporar a las nuevas generaciones. Esta pérdida comenzó en los años cincuenta con las movilizaciones universitarias. A estos se le añade la pérdida del mundo sindical, tras el fracaso de las reformas sindicales. Todo ello contribuyó a un aumento de las movilizaciones en la calle. Ante ellas el régimen solo pudo usar la represión como arma.

El Franquismo como ideología no existió y tampoco tuvo un único proyecto político. Como hemos visto el régimen se nutrió de distintos grupos conformados por las familias del régimen, que pugnarón por los puestos en el gobierno y en la administración.

Dentro de ellas, tanto monárquicos como militares tuvieron presencia en los gobiernos, pero no tenían en sí un proyecto político. Tanto unos como otros se aglutinaron alrededor de figuras como Don Juan de Borbón, los monárquicos y los militares en torno a Franco. En cuanto a los carlistas fueron siempre muy minoritarios. Dicho esto, solo los católicos y los falangistas llegaron a conformar un proyecto político y se enfrentaron por intentar ponerlo en práctica.

En esta cuestión no se está hablando de partidos políticos sino de culturas políticas. Estas son un “conjunto de representaciones compartidas por un grupo humano en el plano político a partir de las cuales se conforma una visión del mundo, una común lectura del pasado y una proyección en el futuro”. Los agentes encargados de difundir

estas culturas políticas pueden ser los partidos políticos, pero también la familia o la tradición política¹².

Por un lado, tenemos al proyecto nacionalcatólico que pertenece a la familia del nacionalismo reaccionario europeo. Su proyecto político no cuestionó el desarrollo capitalista ni la modernización económica, pero fue contrario al liberalismo y a la democracia. Es por esto por lo que se oponía a todo lo sucedido tras las revoluciones liberales¹³.

Por el otro lado, nos encontramos ante el proyecto falangista proveniente del movimiento fascista. El cual surge en el periodo de entreguerras como un movimiento reaccionario al comunismo. Estamos ante un proyecto político ultranacionalista de corte populista¹⁴.

Estos dos proyectos se contraponen en distintos puntos. Por un lado, los católicos defendían el desarrollo capitalista frente al sindicalismo nacional puesto al servicio del Estado por los falangistas. Por otro lado, los católicos defendían una sociedad desmovilizada políticamente dentro de un sistema tradicionalista frente a un partido único que monopoliza la política y encuadra a las masas¹⁵. En el proyecto católico sería la Iglesia quien articule la vida social y en el proyecto falangista sería el partido.

Los puntos en común de estos dos proyectos, a parte de la figura de Franco, fue el anticomunismo y sobre todo el antiliberalismo. Respecto a esta última, los dos proyectos eran ajenos al liberalismo y sobre todo a la democracia liberal. Esta es una cuestión muy importante porque toda la élite política franquista rechazó totalmente los partidos políticos y la democracia, entendida como liberal, de los países occidentales.

Dentro del proyecto nacionalcatólico debemos diferenciar el dominio de los años cuarenta y cincuenta y luego el de los años sesenta. En el primero de ellos su origen estuvo en la asociación cultural Acción Española y en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Este primer grupo estuvo condicionado por las políticas autárquicas del régimen que llevaron al país a la ruina.

Respecto al segundo proyecto, el tecnocrático estaba encabezado por Laureano López Rodó. Su ascenso se debió al apoyo de la figura más importante del régimen después de Franco, Luis Carrero Blanco. Ellos eran un grupo de técnicos salidos de las

¹² BOX, Zira. La dictadura franquista: culturas políticas enfrentadas dentro del régimen vencedor. En PÉREZ LEDESMA, Manuel; SAZ, Ismael. (coords.) *Del Franquismo a la democracia, 1936-2013*. Madrid: Zaragoza: Marcial Pons; Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, p 289.

¹³ SAZ, Ismael. *Las caras del Franquismo*. Granada: Comares, 2013, p 149.

¹⁴ Ídem.

¹⁵ BOX, Zira. op. cit., p 259.

universidades y que tenían en común su adscripción al Opus Dei. A partir de 1959, son ellos quienes llevan a cabo el Plan de Estabilización y luego los planes de desarrollo. Este proceso de apertura económica consigue el desarrollo pleno del capitalismo en España y un desarrollo económico sin igual en la historia del país.

Los tecnócratas no actuaron como miembros destacados de un colectivo con capacidad de influencia y con un programa político más o menos perfilado. Ellos no estaban vinculados a los grupos ideológicos políticos originarios a los que se pretendía reducir protagonismo, eran católicos ortodoxos o integristas. Frente a los tecnócratas estarían los miembros de Acción Católica (con sectores como Hermandad Obrera de Acción Católica o Juventudes Obreras Cristianas) que tenían un discurso de acción social¹⁶.

Autores como Zira Box¹⁷ e Ismael Saz¹⁸ no encuentran diferencias ideológicas sino de táctica política, entre los primeros católicos de la ACNP y los tecnócratas del Opus Dei. Ambos deseaban el mismo proyecto político, pero los segundos aprendieron de los errores de los primeros. Aparte de eso hay una cuestión de poder. Los tecnócratas obtuvieron una posición privilegiada gracias al dominio de Carrero y debido a él los integrantes de ACNP se vieron relegados del poder.

Tras la muerte de Carrero, tanto los católicos como los demás sectores marginados buscaron la revancha. Estos católicos se configuraron en torno al grupo Tácito y tuvieron otro matiz distinto. Este grupo estuvo integrado por personas de la familia católica de nuevas generaciones que intentaron indicar una salida que llevase a un cambio sustancial del régimen¹⁹. Este grupo surgió a mediados de los setenta, donde las circunstancias políticas eran distintas. Los tácitos empezaron hacer acto de presencia a través del Diario Ya.

Cuando nos referimos a una salida no estamos hablando de una democracia liberal. Aún estaríamos en un proceso de apertura o reforma del régimen y no un cambio de régimen.

¹⁶ MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La anatomía del Franquismo: de la supervivencia a la agonía: 1945-1977*. Barcelona: Crítica, 2008, p 37.

¹⁷ BOX, Zira. op. cit., p 242.

¹⁸ SAZ, Ismael. op. cit., p 157.

¹⁹ TUSELL, Javier; GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva. *Tiempo de incertidumbre: Carlos Arias Navarro entre el Franquismo y la Transición (1973-1976)*. Barcelona: Crítica, 2003, pp 99-100.

Institucionalización, apertura y liberalización. Juego político del Franquismo

Estos términos del epígrafe son varios de los conceptos que están presentes tanto en este trabajo y en la bibliografía como en la dialéctica usada por los personajes históricos. A estos términos también hay que añadir la reforma y la democratización, que son matizados en el siguiente capítulo.

Cuando se habla de institucionalización del régimen nos referimos a la creación de un nuevo Estado. Con ello queremos decir la configuración de una legislación, de unas estructuras y de encauzar el debate interno de las familias del régimen.

En el proceso de institucionalización tuvo mucha importancia la figura del Almirante Luis Carrero Blanco que ocupó el puesto de subsecretario de la Presidencia del Gobierno. Desde ahí llevó a cabo esa institucionalización del régimen que culminó con la Ley Orgánica del Estado en 1966. Carrero quería regular las relaciones entre los diversos órganos del Estado y llenar vacíos institucionales, que se ocupaban con los poderes excepcionales de Franco²⁰.

El régimen funcionaba mediante los poderes excepcionales del Generalísimo. Por lo que con su presencia Franco había hecho innecesario crear las normas que diesen continuidad al régimen y acabar con la provisionalidad²¹.

Esta cuestión provocó que todos los grupos del gobierno coincidían en la institucionalización del sistema, por medio de una evolución que consolidara el Franquismo y adaptándolo a las nuevas realidades del país²². El problema era a qué dirección debía dirigirse. Por tanto, este proceso se vio afectado por las luchas políticas de las familias del régimen, en donde hay dos proyectos políticos que se enfrentaron.

Según Fraga, antes de 1962, en los consejos de ministros no se hablaban de los graves problemas políticos de España, sino que eran consejos meramente administrativos²³. Por ello es, a raíz de la crisis de finales de los cincuenta, cuando hay constancia plena de la necesidad de adaptar el régimen a las nuevas realidades. Los miembros de los gobiernos a partir de finales de los cincuenta no responderán a su origen político, sino a sus posiciones políticas con respecto a la institucionalización del régimen²⁴.

²⁰ MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La anatomía del franquismo...* op. cit., p 107.

²¹ SOTO CARMONA, Álvaro. *¿Atado y bien atado?: institucionalización y crisis del Franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005, p 19.

²² CAÑELLAS MAS, Antonio. Los caminos de la apertura política (1962-1969). *Memoria y civilización: anuario de historia*. 2009, nº12, p 257.

²³ FRAGA IRIBARNE, Manuel. *Memoria breve de una vida pública*. Barcelona: Planeta, 1980, p 133.

²⁴ SOTO CARMONA, Álvaro. *¿Atado y bien atado?* op. cit., p 19.

A raíz de ese juego político y de la situación internacional, la clase política debe orientar la institucionalización de alguna manera. De ahí sale la necesidad de la apertura, de la liberalización, de la reforma y solo después de la muerte de Franco se puede hablar de democratización.

Autores como Antonio Cañellas²⁵ o Álvaro Soto²⁶ coinciden en que la apertura se entiende como un proceso de liberalización del régimen. Estamos hablando de un cambio en el régimen y no de régimen. Toda apertura implica una liberalización, pero no siempre planteada con intenciones democratizadoras. Por tanto, durante el Franquismo, se produjo una liberalización del régimen para adaptarlo a las nuevas realidades sociales que afloraron desde los sesenta. Nunca, dentro del Franquismo, antes de la muerte de Franco estaríamos hablando de una democratización.

A comienzos de los sesenta se formó un nuevo gobierno con el dominio de Carrero y de los tecnócratas. Ese gobierno estuvo compuesto por políticos como Manuel Fraga como ministro de Información y Turismo, José Solís como Secretario General del Movimiento, Fernando de Castiella en Exteriores o López Rodó ministro sin cartera. El propio Fraga²⁷ admite que se empiezan a formar bandos dentro de esos gobiernos.

Para él, había un bando claramente reformista y otro de ideas contrarias. En el primero estaban Castiella y él. Admite que a veces Solís les apoyaba, aunque con matices, debido a la carga del Movimiento y de la Organización Sindical, de la que era reformador. El otro bando estaba claramente Carrero y López Rodó a veces.

Esta división que menciona Fraga en sus memorias es la misma que hace Álvaro Soto. Él divide en dos bloques los llamados aperturistas²⁸. Por un lado, estaban los encabezados por López Rodó y por Torcuato Fernández Miranda con el apoyo de Carrero. Son los partidarios de una liberalización económica y de conseguir mediante el crecimiento económico la legitimación por eficacia. Además, estos querían reformar la administración y eran contrarios a favorecer la participación política.

El otro bando estaba formado por Fraga y Solís. Estos querían poner el acento más en la política que en la economía. Su objetivo era controlar las estructuras del Movimiento y ampliar sus competencias para impulsar desde ahí la participación política.

²⁵ CAÑELLAS MAS, Antonio. Los caminos de la apertura ... op. cit., p 254.

²⁶ SOTO CARMONA, Álvaro. *¿Atado y bien atado?: institucionalización y crisis del Franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005, p 20.

²⁷ FRAGA IRIBARNE, Manuel. *Memoria breve* ... op. cit., pp 41-42.

²⁸ SOTO CARMONA, Álvaro. *¿Atado y bien atado?* ... op. cit., pp 20-21.

Ante esta división se deben matizar ciertos puntos. Para empezar, estaba el proyecto de Carrero Blanco que asumía los postulados de los católicos mediante los tecnócratas del Opus Dei. El objetivo de ellos era una administración pública sin política basada en la primacía del Estado y del Gobierno. Solo este último tendría la facultad de llevar a cabo la política, dejando al Movimiento como subordinado a la acción gubernamental. El objetivo era una sociedad despolitizada y desmovilizada, conseguida mediante el crecimiento económico. El aumento del bienestar de los ciudadanos haría reducir su interés por la política²⁹.

El proyecto de Rodó, de carácter conservador, buscaba la eficacia en la gestión, resultado del burocratismo estatal y de su impulso en la expansión económica. La economía sería el factor de estabilidad social y evitaría la amenaza revolucionaria³⁰. Ahora bien, el liberalismo económico no desplazaría al autoritarismo político³¹.

En esta lucha vemos un claro enfrentamiento entre el modelo falangista y el católico. Aparte de eso le acompaña un enfrentamiento de estructuras, por un lado, el Movimiento y el Sindicato y por el otro, el gobierno. En el primero se encontraba Carrero-Rodó, y en el segundo estaba Solís.

El objetivo de este último era aumentar el poder del partido único con su Consejo Nacional, y el Sindicato Vertical. Pretendía asegurar el protagonismo del Movimiento más allá de la vida de Franco. Su forma de conseguirlo era aumentar la participación en el mundo sindical y su autonomía respecto al gobierno. Solís y el modelo falangista defendían la participación política dentro del Movimiento como organización³².

Este punto se contrapone con el concepto de movimiento-comunión que defendían el tándem Carrero-Rodó. De acuerdo con esa idea de comunión se desvinculaba de cualquier percepción partidista. Una idea del Movimiento que no estuviera identificada por los intereses monopolizadores de Falange. Estamos hablando de una integración plural de los grupos de opinión bajo el espíritu del Movimiento³³.

Su objetivo era el reducir cuanto se pudiese las competencias del partido. Carrero, de primeras, era cercano ideológicamente a los principios de Falange y su crítica hacia ellos era más de tipo funcional que doctrinal. Pero no admitía que los falangistas no se

²⁹ SAZ, Ismael. op. cit., p 159.

³⁰ CAÑELLAS MAS, Antonio. Los caminos de la apertura ... op. cit., p 257.

³¹ SOTO CARMONA, Álvaro. *¿Atado y bien atado?...* op. cit., p 109.

³² MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La anatomía del franquismo...* op. cit., pp 95-116.

³³ CAÑELLAS MAS, Antonio. Sobre el contraste de pareceres: la tecnocracia franquista ante las nuevas fórmulas de representación política. *Memoria y civilización: anuario de historia*. 2010, nº13, p 57.

subordinaran a la dirección gubernamental.³⁴ Para Carrero era el Estado, y no un residuo de partido único, el que debía asumir la ortodoxia de los principios del régimen y cualquier protagonismo en la defensa de ellos³⁵.

A pesar del fracaso de los intentos de Solís de llevar a cabo el proyecto falangista, tanto Carrero como Rodó no pudieron reducir ni acabar con él. La razón principal era que el propio Franco era partidario del Movimiento. A Rodó le respondió “que si dejamos un vacío político, entonces otros lo llenarán. A Don Miguel Primo de Rivera le faltó el instrumento político. El Estado administrador no basta”³⁶.

La otra parte del bando contrario a Carrero era Fraga. El político gallego tenía como objetivo también el aumento de la participación política. Consideraba indispensable una participación de la sociedad en el seno del Movimiento y que todo era posible dentro del él y de sus principios. Así se incrementaría el poder del Estado con la aceptación mayoritaria de la sociedad que participaría políticamente y se evitaría una revolución³⁷.

Para Fraga la alternativa era “la democracia posible” y elaboró una teoría de centro político. Sus objetivos eran moderados, realistas y graduales, cuyas bases serían las clases medias. Reivindicó la figura de Cánovas del Castillo como hombre de centro y establecía una genealogía sobre su proyecto en la línea que iba desde Jovellanos a Maura, pasando por Maeztu³⁸. Sus intentos de cambios en el régimen no fueron exitosos. Durante su periodo como Ministro de Información y Turismo, la única medida que pudo aprobar fue la Ley de Prensa.

Gracias a ella los grupos políticos tuvieron la posibilidad de manifestarse a través de distintos periódicos y revistas. Esto contribuyó a su enfrentamiento y a canalizar jurídicamente esa pluralidad para contribuir al desarrollo político del país. Con esta medida el Ministro de Información no estaba ideando ninguna democratización³⁹.

Antonio Cañellas matiza sobre la división de estos dos bandos, establecidos por Álvaro Soto. El proyecto de Rodó no era contrario a la creación de vehículos que favorecieran la participación política cuando estos estuviesen dentro de las posibilidades del modelo tradicional⁴⁰. El deseo de mayor participación política por parte de Solís y de Fraga ponen a estos como más liberalizadores y aperturistas que los tecnócratas.

³⁴ MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La anatomía del franquismo...* op. cit., p 36.

³⁵ TUSELL, Javier. *Carrero: la eminencia gris del régimen de Franco*. 1994, pp 243-244.

³⁶ MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La anatomía del franquismo...* op. cit., p 115.

³⁷ CAÑELLAS MAS, Antonio. *Los caminos de la apertura...* op. cit. pp 258- 261.

³⁸ GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos. *Pensamiento político de la derecha española en el siglo XX: de la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*. Madrid: Tecnos, 2005, p 223.

³⁹ SOTO CARMONA, Álvaro. *¿Atado y bien atado?...* op. cit., p 53.

⁴⁰ CAÑELLAS MAS, Antonio. *Los caminos de la apertura ...* op. cit., pp 255-256.

En cierta manera, toda la clase política dirigente de la época era aperturista. Sin embargo, a la vez, nadie lo era⁴¹. La razón es que, dentro del Franquismo, nadie pretendía sustituir el régimen y ni mucho menos una democratización. Para la clase política franquista la apertura tenía distintas versiones. Para Solís o Fraga aumentar la participación política dentro del Movimiento era aperturista. A su vez para Rodó-Carrero era apertura recortar el papel del Movimiento contraponiéndose al modelo falangista.

A pesar de ello hay que tener en cuenta que el término aperturista fue utilizado sobre todo por los contrarios al dominio de Carrero. Tanto Fraga como Solís fueron desplazados del gobierno en 1969. Por el contrario, el proyecto Rodó-Carrero culminó con la Ley Orgánica del Estado. Para estos fue el culmen de la institucionalización del régimen. En cambio, para Fraga fue un cerrojo para la participación política y una oportunidad perdida para el desarrollo político. A partir de ese momento Fraga pasó a realizar una semioposición⁴² al gobierno.

Por último, queda repasar la figura de Fernández Miranda, políticamente encuadrado dentro del tándem Carrero-Rodó. En 1969 fue designado ministro Secretario General del Movimiento. Desde su posición cerró cualquier puerta a las asociaciones. Por este motivo estaría encuadrado dentro del bando de Carrero.

A pesar de su rechazo a las asociaciones, tampoco quería acabar con el Movimiento. El problema de la figura de Fernández Miranda está en que fue el personaje clave del Rey en la Transición. Ese rechazo a las asociaciones ha servido de base a algunas opiniones para afirmar que se trataba de una cuestión puramente táctica al servicio de la Corona. Al demostrar Fernández Miranda que las asociaciones eran inviables en el régimen franquista, habría abierto el camino para el futuro de los partidos políticos⁴³.

Dicho lo cual, hay que dejar claro que tanto Fraga-Solís como Rodó-Carrero-Fernández Miranda, eran antiliberales. Con esto se quiere afirmar que ningún político del régimen pretendía llegar con la apertura o la institucionalización a una democracia liberal. El desarrollo político y el aumento de la participación de Solís o de Fraga no tenía la intención de crear partidos políticos. El objetivo era potenciar las formas naturales de participación. Estas eran la familia, el sindicato y el municipio.

A este tipo de representación el régimen lo denominó “democracia orgánica”. Este término estuvo revestido por un lenguaje pseudodemocrático con el fin de camuflar el

⁴¹ TUSELL, Javier. ... op. cit., pp 294-295.

⁴² SOTO CARMONA, Álvaro. *¿Atado y bien atado?*... op. cit., p 111. El término semioposición es utilizado para diferenciarlo de la oposición antifranquista.

⁴³ *Ibidem*, p 119.

carácter autoritario del régimen. Por ejemplo, la palabra constitución se usó para designar a las Leyes Fundamentales del régimen.

Fraga en su libro *Organización de la convivencia* decía que el régimen parlamentario “no ha funcionado nunca en España ni ha permitido gobernar”⁴⁴. Fernández Miranda también decía, en 1972, que “una democracia liberal es una falsa democracia, porque imposibilita la existencia de un auténtico Estado y el Estado como poder nacionalizado, es la única forma de asegurar que el pueblo pueda tener una verdadera participación en el ejercicio del poder”⁴⁵.

En la mente de los dirigentes franquistas estaba la idea de que esa “democracia orgánica” era superior a las democracias liberales. Una democracia que no tenía nada que envidiar a las demás, según recogía las Ediciones del Movimiento en 1962:

Si la democracia constituye la última y superior conquista de las naciones en su proceso evolutivo de organización, y si la esencia de la democracia es la eficaz y constante participación popular en las tareas políticas, el régimen no tenía nada que envidiar a las democracias liberales europeas⁴⁶.

Esta democracia era la libre y directa participación del pueblo en el poder político sin interferencia. Se buscaba esa legitimación democrática: los tecnócratas por vía del bienestar social y los falangistas por la apertura de sus estructuras a sectores más amplios. Con ello se quería conseguir una democracia “a la española” que sería la solución óptima entre el mundo soviético y las democracias liberales⁴⁷.

Con la idea de evitar los partidos políticos, se usó el término asociaciones. El asociacionismo era importante para la clase política porque se debía formalizar ese “contraste de pareceres”. También lo era para quienes deseaban la institucionalización definitiva del régimen. Y por supuesto era importante para quienes estaban fuera del poder porque les garantizaba una cierta voz dentro del régimen y evitaban ser desplazados definitivamente⁴⁸.

A inicios de los setenta el asociacionismo se convirtió en un asunto clave. Esto fue debido a la finalización del proceso de institucionalización tras la LOE. Esta ley había reservado para el Consejo Nacional, o sea dentro del Movimiento, la tarea de asegurar la participación política de los españoles. Con el fin de llevar eso a cabo se elaboró el

⁴⁴ CAÑELLAS MAS, Antonio. Los caminos de la apertura ... op. cit., p 260.

⁴⁵ CAÑELLAS MAS, Antonio. Sobre el contraste de pareceres... op. cit., p 68.

⁴⁶ MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La anatomía del franquismo*... op. cit., p 60.

⁴⁷ *Ibidem*, pp 63-65.

⁴⁸ TUSELL, Javier. op. cit., p 393.

estatuto Orgánico del Movimiento, donde se establecía la promoción del asociacionismo⁴⁹.

Aparte de esta razón, las asociaciones cobraron más importancia por el deterioro de la salud de Franco. Su muerte estaría más cerca, en boca de Fraga, “se nos acaba el personaje”⁵⁰. Por ello, el régimen carecería de árbitro, que se agravó con la muerte de Carrero. Él cual era el único que podía sustituir a Franco.

Tras la muerte del almirante Carrero Blanco, Carlos Arias Navarro se convirtió en presidente del gobierno. Él fue el último presidente de Franco y el primero de la monarquía. Durante su primer gobierno, las asociaciones fueron el eje central del propósito de apertura del presidente. Arias dio un discurso el 12 de febrero en las Cortes. En él, se comprometía a aprobar un estatuto de asociaciones. Este discurso fue bien recibido por los aperturistas del régimen. A pesar de ello, los planes aperturistas de Arias Navarro no prosperaron.

La razón principal fue que los inmovilistas, los que se negaban a cualquier cambio, tuvieron suficiente poder para echar a bajo cualquier tipo de cambios en el régimen. Además, el propio Arias se contradijo de lo dicho en Barcelona en una Asamblea de Consejos Locales y Provinciales del Movimiento. En ella dijo que el espíritu del 12 de febrero no es nada distinto al espíritu del régimen y que el marco del Movimiento nunca puede ser rebasado⁵¹.

El tema del asociacionismo no solo era una cuestión ideológica. En otras palabras, no solo se debatía qué ideologías o grupos podían entrar en las asociaciones sino también quién tenía el control sobre ellas. Esta lucha se libró entre el Gobierno y el Consejo Nacional del Movimiento.

Solo en el caso de que las asociaciones estuvieran en manos del gobierno existía la posibilidad de integrar a fuerzas políticas de la oposición moderada, o los disidentes con el Gobierno como Fraga. Arias estaba a favor de esa segunda opción, que las asociaciones se inscribieran en el Ministerio de la Gobernación ya que este ofrecía mayor imparcialidad política que el Consejo Nacional⁵².

Al final se aprobó un decreto-ley para las asociaciones que fue muy restrictivo y en el que ni Fraga ni los Tácitos participaron. Esto llevó a un fracaso la tentativa asociacionista de Arias.

⁴⁹ MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La anatomía del franquismo...* op. cit., p 131.

⁵⁰ FRAGA IRIBARNE, Manuel. *Memoria breve ...* op. cit., p 123.

⁵¹ TUSELL, Javier; GARCÍA QUEIPO DE LLANO. op. cit., p 109.

⁵² *Ibidem*, p 145.

Capítulo 2

La Reforma. ¿Quiénes son los reformistas?

A mediados de los setenta, la crisis del Franquismo era evidente. La clase franquista no puede dar respuesta a los cambios sociales del país. Los últimos años de Carrero fueron un cerrojo para cualquier tipo de cambio en el régimen, donde los inmovilistas tuvieron suficiente poder. Además, los intentos aperturistas no tuvieron una clara determinación debido, sobre todo, a su falta de unidad de criterio. En 1975 llega, tras una larga agonía, la muerte del dictador. Esto provocó la apertura de un nuevo escenario político, conocido como la Transición.

Este periodo tiene una cronología que varía según distintos autores. Alejándonos de esta cuestión, este trabajo se centra en los dos primeros gobiernos de la monarquía. La razón principal es que en estos años fue donde se llevó a cabo el cambio de legalidad franquista a la democrática y fue donde actuaron los reformistas.

Tras morir Franco, Arias Navarro siguió como presidente y lo sustituyó Adolfo Suárez en el verano de 1976. En cuanto a la situación política del país, por un lado, estaba la clase política dentro del régimen y por otro la que operaba extramuros del régimen. Nos encontramos pues, ante el enfrentamiento de estas dos fuerzas políticas. Hay que añadir que tanto la una como la otra eran heterogéneas en su composición.

Sobre las fuerzas del régimen ya las hemos analizado. En el caso de las fuerzas de la oposición estaban formadas por los socialistas, los comunistas, la democracia cristiana e incluso por fuerzas regionalistas como las vasca y catalana.

En relación con los proyectos políticos hay dos muy claros que estarían en los extremos. Por un lado, tendríamos el proyecto de la oposición antifranquista, denominado la ruptura. Por el otro, estarían los inmovilistas con la idea de no cambiar nada.

En relación con la ruptura, su objetivo era romper con el Franquismo y construir un nuevo Estado de corte democrático. Sus peticiones durante la Transición fueron la reclamación de derechos, de libertades y de amnistía de los presos políticos. Además, el término ruptura fue usado de manera despectiva por los reformistas⁵³.

La cuestión más problemática sobre los proyectos políticos tras a la muerte del Caudillo proviene de la cuestión de la reforma. En resumen, la apertura estuvo relacionada con la liberalización del régimen. Ahora surge el término reformismo que se relaciona

⁵³ GALLEGO MARGALEFF, Fernando José. op. cit., p 700.

con las políticas democratizadoras a partir de 1975. Es difícil matizar qué se puede considerar apertura y qué es la reforma.

Si seguimos la explicación de Antonio Cañellas⁵⁴, la apertura se inscribe dentro de una línea política evolutiva que exige el recurso de la reforma. Pero esta última puede vincularse, de forma aislada, a una regresión. El reformismo no necesita de una apertura. En otras palabras, la reforma por sí sola implica cambiar o modificar.

Como hemos visto, cada persona del régimen podía entender la apertura de una determinada forma. Para los tecnócratas, la apertura era la liberalización económica y reducir el poder del movimiento. Para Solís o Fraga era lo contrario, aumentar el poder del movimiento y aumentar la participación. Todos estos proyectos tuvieron que recurrir a reformar cuestiones dentro del régimen para conseguir sus objetivos. Hay que matizar que esta reforma se enmarca dentro una apertura, por lo tanto, de una liberalización.

La cuestión clave, es que, a partir de 1975, la reforma adquirió tintes democráticos. Sobre todo, por el hecho de que, en 1976, los reformistas encabezados por Adolfo Suárez llevaron a cabo una reforma para cambiar de régimen y tuvo como resultado la democracia. Por ello, la palabra reforma está ligada a la democracia.

Si la reforma fue un término usado durante todo el régimen, deberíamos preguntarnos cuándo adquiere tintes democráticos. Si la respuesta es tras la muerte de Franco y la proclamación de Don Juan Carlos como Rey, entonces el gobierno de Arias, anterior al de Suárez, lleva a cabo una reforma que sería democrática.

Durante ese gobierno, Fraga asumió llevar la batuta de la reforma política. Ese proyecto implicó reformas en el régimen y tuvo como principal novedad la introducción de una cámara elegida por sufragio universal. Entonces nos situamos en la tesitura de aceptar la reforma de Fraga durante este primer gobierno como democrática.

Ahora a modo de síntesis aceptaremos la división de Álvaro Soto⁵⁵ sobre la reforma, aunque luego será matizada. Para este autor existe, aparte de un proyecto rupturista e inmovilista, el proyecto pseudoreformista y el proyecto reformista.

Respecto al primero tenía como objetivo combinar ciertas instituciones políticas propias de la democracia orgánica, con las de un sistema democrático a través de reformas parciales. Este proyecto tuvo a Fraga como su teórico y a Arias como su apoyo. También contó en un primer momento con el apoyo de Don Juan Carlos. A pesar de ello este proyecto encalla y el monarca deja de apoyarlo.

⁵⁴ CAÑELLAS MAS, Antonio. Los caminos de la apertura... op. cit., p 253.

⁵⁵ SOTO CARMONA, Álvaro. *Transición y cambio en España: 1975-1996*. Madrid: Alianza, 2005, p 54.

Respecto al proyecto reformista fue constituyéndose de manera lenta e improvisada. Surge por el fracaso del proyecto anterior, donde el sistema demuestra que no es capaz de transformarse para poner bases sólidas al desarrollo de las libertades. Además, se quiso evitar un enfrentamiento frontal con los rupturistas.

La reforma consistió en aprovechar el artículo décimo de la Ley de Sucesión y el artículo séptimo de la Ley Orgánica del Estado⁵⁶, para aprobar una Ley Fundamental que permitiese el paso a la legalidad democrática. Esa ley, en un primer momento se denominó Ley de Reforma Política pero más tarde se modificó a Ley para la Reforma Política. Con ello se quería dar a entender que esa ley no era un fin en sí mismo⁵⁷. Con esto, el gobierno consiguió pasar de la legalidad franquista a la legalidad democrática, es decir, de la Ley a la Ley.

Tras esta aprobación, el gobierno legalizó todos los partidos políticos, incluidos los de izquierda, Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Partido Comunista (PC) y convocó elecciones. Las cuales dieron como partido más votado a Unión de Centro Democrático (UCD). Este fue una coalición de centroderecha de grupos de distintas tendencias (liberales, socialdemócratas, democristianos, etc.) que fue presidido por el propio Adolfo Suárez.

La segunda fuerza más votada fue el PSOE de Felipe González. Por el lado de la izquierda, además de los socialistas, destacó la presencia del PC. Por parte de la derecha, con un pobre resultado, estuvo Alianza Popular que fue una coalición de derechas lideradas por Manuel Fraga que aglutinó todo el Franquismo político de los sectores más conservadores.

Con estas elecciones se rellenó un Congreso y un Senado que abrió un proceso constituyente para elaborar una Constitución. El proyecto constitucional fue elaborado por una ponencia de siete diputados⁵⁸, para posteriormente ser aprobada por las Cortes.

Esta Constitución ha sido caracterizada por el consenso de todas las fuerzas políticas. Por tanto, fue el resultado de la negociación y del alejamiento de posturas maximalistas de los políticos. En ella se confirma la reconciliación de las dos Españas.

⁵⁶ BOE núm. 282, de 24/11/1976, pp 23350 a 23351 recoge “El artículo décimo de la Ley de Sucesión enumera las Leyes Fundamentales y dispone que «para derogarlas o modificarlas será necesario, además del acuerdo de las Cortes, el Referéndum de la Nación». El apartado c) del artículo séptimo de la Ley Orgánica del Estado señala entre las facultades del Jefe del Estado la de «someter a Referéndum de la Nación los Proyectos de Ley a que se refiere el párrafo segundo del artículo décimo de la Ley de Sucesión y el artículo primero de la Ley de Referéndum»”

⁵⁷ SOTO CARMONA, Álvaro. *Transición y cambio...* op. cit., p 69.

⁵⁸ Estos serán, conocidos como los «Padres de la Constitución», Gabriel Cisneros (UCD), José Pedro Pérez-Llorca (UCD), Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón (UCD), Miquel Roca i Junyent (Pacte Democràtic per Catalunya), Manuel Fraga Iribarne (AP), Gregorio Peces-Barba (PSOE) y Jordi Solé Tura (PC).

Ahora bien, sobre este tema, hay que mencionar que las negociaciones entre los reformistas y la oposición antifranquista se produjeron después de las elecciones. Hay que dejar claro, según lo afirma Santos Juliá, fue el resultado de las elecciones el que provocó que las fuerzas políticas enfrentadas se sentasen a negociar⁵⁹.

El resultado de las elecciones no dio mayoría absoluta a UCD y por ello se vio obligada a pactar. Adolfo Suárez habló con todo el mundo, pero no pactó ni negoció nada hasta después de las elecciones. Según este artículo, los dos proyectos se modificaron durante la coyuntura política. La ruptura pasó a una ruptura pactada y la reforma pasó de continuista a querer cambiar de régimen⁶⁰.

Hasta ahora hemos usado el término reformistas sin aclarar quién formó parte de ese grupo. Los reformistas fueron los políticos del régimen que llevaron a cabo la reforma. Estos se encuadran dentro de los dos primeros gobiernos de Suárez, pero es necesario aclarar algunas cuestiones.

Cuando hablamos de reformistas fueron personas procedentes del régimen que cumplieron unas características determinadas. Una de ellas fue que este grupo de personas provenía de las nuevas generaciones del régimen y había formado parte de la Administración durante el Franquismo. Ellos no participaron en la Guerra Civil, sino que crecieron en la postguerra. Por lo cual, no estaban tan atados al pasado.

A parte de esto, para poder llevar a cabo la reforma, los reformistas tuvieron que ocupar puestos de poder. Este grupo de personas, como hemos visto, llegaron al gobierno por el impulso del Rey y por el fracaso del gobierno anterior.

La composición del primer gobierno de Suárez fue obra de Alfonso Osorio. Dado que el presidente, hombre proveniente del Movimiento, había sido su Secretario General, solo podía recurrir a esa estructura para sacar nombres que pudiesen formar el gobierno. A pesar de ello quiso alejarse de su origen falangista. Esa fue la razón por la que recurre a Alfonso Osorio proveniente del grupo Tácito⁶¹. Parte de los reformistas del régimen tuvieron ese origen católico, pero otros venían del Movimiento o de la estructura sindical, como, por ejemplo, Martín Villa.

⁵⁹ JULIÁ DÍAZ, Santos. En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados. En MOLINERO RUIZ, Carme (ed.). *La transición: treinta años después*. Barcelona: Península, 2006, p 77.

⁶⁰ *Ibidem*, p 78. Al contrario que Álvaro Soto, Santos Juliá no divide en dos la reforma. Para él, la reforma es la planteada por Fraga que fracasa y que sus herederos bajo el término reforma liquidaron el régimen.

⁶¹ MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La Transición: historia y relatos*. Tres Cantos, Madrid: Siglo XXI de España, D.L., 2018, p 99.

A este grupo de reformistas⁶², hay que sumarle una serie de personas que también se unieron de algún modo a este relato. Un ejemplo es el propio Manuel Fraga. El político gallego se encontraba fuera del poder cuando se llevó a cabo la reforma. Además, provenía de una generación que vivió la Guerra Civil⁶³ y participó en los gobiernos de Franco en los años sesenta.

A pesar de ello Manuel Fraga se incluye dentro de este relato de los reformistas. No en vano es uno de los padres de la constitución. Estas palabras de Martín Villa hacen participe a Fraga de la llegada de la democracia: “Fraga, por un lado, y los jóvenes aperturistas, por otro, protagonizaron todos los intentos de desarrollo político, de liberalización de reforma y, a la postre, de democratización que se produjeron en España hasta 1977”⁶⁴.

Otras dos personas alejadas del poder, pero desde dentro del régimen contribuyeron a traer la democracia, dentro de este relato. Fueron José María Areilza y Laureano López Rodó. El primero perteneció al primer gobierno de la monarquía y el segundo fue clave en el desarrollo económico de las sesenta. Más aún, los dos fueron personas cercanas al Rey y en sus memorias contribuyen a la invención de la monarquía parlamentaria.

La idea de evolución

Antes hemos dejado pendiente la cuestión de situar el primer gobierno de la monarquía. Estamos ante un gobierno encabezado por Arias, pero sus ministros no fueron elegidos por él. La mayoría como el propio Fraga o Areilza fueron petición del Rey. Por ello, fue un gobierno desunido, sin una idea definida y sin un liderazgo claro.

El proyecto de Fraga tuvo como objetivo una ley de asociaciones que permitiera la legalización de determinados grupos políticos, una ley reguladora del derecho de reunión y una modificación de las Cortes para establecer dos cámaras. Por un lado, un Congreso elegido por sufragio universal con representación de las familias. Por el otro un Senado formado por dos representantes de cada provincia, elegidos a través de procedimientos indirectos por ayuntamientos y diputaciones, 50 representantes del sindicato, 40 miembros del Consejo Nacional y 40 de designación real⁶⁵.

⁶² En esta lista están algunos de los considerado reformistas. De los cuales en la bibliografía del trabajo figuran algunas sus memorias. Adolfo Suárez, Alfonso Osorio, Rodolfo Martín Villa, Marcelino Oreja, Landelino Lavilla Alsina, Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo, Joaquín Garrigues Walker, Salvador Sánchez-Terán Hernández, José Manuel Otero Novas, Rafael Arias-Salgado y Montalvo, Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona o José Miguel Ortí Bordás

⁶³ Hay que decir que Alfonso Osorio era de la misma generación que Fraga, pero sí estuvo en el gobierno de Suárez.

⁶⁴ MARTÍN VILLA, Rodolfo. op. cit., p 48.

⁶⁵ MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La anatomía del franquismo...* op. cit., p 234.

Fraga no era partidario de una constitución unificada sino de reformas parciales, escalonadas a lo largo de un par de años, que luego se pudieran codificar. Ese gradualismo dificultó la reforma del primer gobierno de la Monarquía⁶⁶.

Con anterioridad habíamos planteado la incógnita si el reformismo se asocia a una democratización. Siguiendo ese razonamiento Fraga y su proyecto también lo eran. Ahora bien, Soto Carmona denominó a este primer gobierno como pseudoreformista o reformista continuista. Este planteamiento es muy aceptado porque el proyecto de Fraga no era democratizador. En él solo se planteaba un cambio en el régimen.

Como hemos visto, Fraga sí propuso una cámara elegida por sufragio universal pero también una cámara en la cual estaban miembros vitalicios del Consejo Nacional que fueron elegidos por Franco. En este sistema de cámaras aún se mantenía la idea de democracia orgánica basado en la familia, el municipio y el sindicato.

El camino a la democracia no había comenzado a inicios de 1976. La reforma impulsada por el gobierno de Arias propuso cambios en el régimen, no un cambio de régimen. Había distancia entre “la democracia española” propuesta (un híbrido entre Franquismo y características del régimen liberal) y la democracia europea⁶⁷. El propio Fraga decía: “Continuidad y lealtad al pasado solo son compatibles con el cambio, con la reforma, pero solo se reforma aquello que quiere conservarse”⁶⁸.

La cuestión radica en una idea de evolucionismo que veremos a continuación. Pero en el caso concreto de Fraga, la reforma es algo que él intentó hacer en los años sesenta y que no pudo. Solo llevó a cabo la Ley de Prensa. En el relato de Fraga, la reforma debería haberse emprendido desde esos años junto al desarrollo económico. Según sus memorias este proyecto de reforma, ya lo tenía planeado en 1963.

El primer gobierno de la monarquía, para Fraga, tenía un claro matiz reformista, “un triunfo claro de los esfuerzos reformistas de los años anteriores”⁶⁹. No hay duda de que su actividad política durante el Franquismo tuvo tintes reformistas, pero no democratizadores. El mismo concepto de reforma fue utilizado por los reformistas del gobierno de Suárez, pero este proyecto sí llevó a la democracia. En palabras de Fraga el primer gobierno “rompió mucha maleza y se apartó mucho obstáculo”⁷⁰. Esto une a los

⁶⁶ SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio. *Atado y mal atado: el suicidio institucional del Franquismo y el surgimiento de la democracia*. Madrid: Alianza Editorial, 2014, p 113.

⁶⁷ MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La Transición: historia...* op. cit., p 70.

⁶⁸ *Ibídem*, p 68.

⁶⁹ FRAGA IRIBARNE, Manuel. *En busca del tiempo servido*. Barcelona: Planeta, 1987, p 22.

⁷⁰ *Ibídem*, p 29.

dos gobiernos como reformistas y con el objetivo de la democracia. El segundo nace del fracaso del primero y que triunfó gracias ello.

La idea de evolución es usada para los dos primeros gobiernos de la monarquía, pero también para el Franquismo. El relato usado durante los años de Franco creó mitos los cuales ayudaron al relato reformista. Para empezar toda la clase del régimen franquista vio legítimo el golpe de Estado del 18 de Julio.

Por ejemplo, Rodó en un artículo en 1993 justifica ese golpe de Estado y deslegitima a la República⁷¹. También Alfonso Osorio en sus memorias admite que, si en el caso de que pudiera haber luchado en la Guerra Civil, no tenía edad para ello, lo hubiese hecho del lado sublevado⁷².

La idea principal es que la democracia y la consagración de los partidos, fue la lógica consecuencia del desarrollo económico y social logrado bajo el Franquismo. Por tanto, era la evolución necesaria e incluso inevitable del régimen del 18 Julio. Gracias al Franquismo los españoles habían alcanzado la madurez y el progreso material suficiente como para ser capaces de afrontar una experiencia democrática esta vez con éxito y moderación⁷³.

Sobre los logros del régimen Rodó dice en sus memorias:

“En mi opinión personal, por su austeridad, honestidad y sentido del deber y por su obra- la victoria sobre el marxismo soviético en la Guerra Civil, la neutralidad en la II Guerra Mundial la ruptura de nuestro secular aislamiento mediante la alianza de los Estados Unidos, la conversión de una sociedad predominante proletaria en una sociedad de clases medias y el paso de una España subdesarrollada a ser la novena potencia industrial-, Franco pasa a la Historia de España como uno de sus grandes gobernantes”⁷⁴.

Según estas palabras, Rodó explica el relato que el Franquismo consolidó. Estos mitos creados e implantados en la sociedad son parte del discurso reformista. La reforma tal y como se entiende es la continuidad con el Franquismo. La democracia es una consecuencia lógica de los hitos que el Franquismo construyó.

El desarrollismo de los sesenta fue una de las piedras que se pusieron en favor de la democracia. Esta no había llegado sin la acción de los tecnócratas del régimen que

⁷¹ LÓPEZ RODÓ, Laureano. Legitimidad del alzamiento. *Razón española: Revista bimestral de pensamiento*. 1993, nº60, pp. 69–75.

⁷² OSORIO, Alfonso. *Escrito desde la derecha: canto a la libertad*. Barcelona: Plaza & Janés, 1985, p23.

⁷³ AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma. *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*. Torrejón de Ardoz (Madrid): Alianza Editorial, 2008, p 346.

⁷⁴ LÓPEZ RODÓ, Laureano. *Claves de la transición. Memorias IV*. Barcelona: Plaza & Janes, 1993, p 175.

liberalizaron la economía. Estas políticas provocaron que los españoles aumentarán su bienestar y nivel de vida. En resumidas cuentas, el Franquismo creó una clase media.

Podemos ver esa idea en las memorias de Martin Villa:

“Cuando a veces se lanzan denuestos contra el desarrollismo de los años sesenta, se suele ignorar que, gracias a aquellos planteamientos, tal vez excesivos, se dio un gran salto adelante en la economía española y por consiguiente en la situación personal de nuestros conciudadanos que creó las condiciones de base necesarias para que el cambio se produjera”⁷⁵.

Otro elemento que suma a esa línea evolucionista es la Ley de Prensa de Fraga. Para él “sin ella no podría entenderse la forma en que se produjo la Transición”⁷⁶. No solo Fraga admite esto, sino también Otero Novas, que dice “la Ley de Prensa, que, si bien conservaba competencias sancionadoras, eliminó la censura previa y constituyó un paso notable en la evolución del sistema hacia su cambio”⁷⁷.

Otro ejemplo de evolución se incluiría las acciones realizadas por Fernández Miranda cuando era Secretario General del Movimiento. Según José Luis Alcocer, estas obedecieron a un servicio adelantado a la Corona, para ir abriendo caminos de transformación y de cambio. Fernández Miranda estaba procediendo a desmontar internamente el Movimiento, pese a la apariencia de potenciarlo. Esos pasos fueron dados con el fin de preparar el camino para la llegada de los partidos políticos y la democracia⁷⁸.

Según Fraga, la historia reciente de España se divide en tres etapas y conecta con esa idea de evolución. Una primera donde fue necesario la eliminación de quienes querían romper con España. Luego desde los cincuenta hasta la muerte de Franco, con el desarrollismo económico se crearon las clases medias reacia a cualquier extremismo. Por último, era necesario darle voz al pueblo. Ensanchar las bases políticas del régimen y dotarlo de legitimidad democrática⁷⁹.

A esta línea evolutiva se une también Fernández Miranda:

“El 18 de Julio representó el inicio de una etapa en la que se instauró un orden que permitió desterrar la España de la alpargata. Se constituyó un Estado, se crearon unas instituciones y se dictaron unas leyes fundamentales que admiten su propia reforma y lo que es más importante, se instauró una Monarquía. Es un caso único de una dictadura que logró una evolución política y dejó el cambio abierto a la democracia”⁸⁰.

⁷⁵ MARTÍN VILLA, Rodolfo. op. cit., p 41.

⁷⁶ FRAGA IRIBARNE, Manuel. *En busca del...* op. cit., p 35.

⁷⁷ OTERO NOVAS, José Manuel. *Lo que yo viví. Memorias políticas y reflexiones*. Barcelona: Prese Ibérica. 2015, p 125.

⁷⁸ ALCOCER, José Luis. *Fernández-Miranda, agonía de un Estado*. Barcelona: Planeta, 1986, pp 41- 54.

⁷⁹ SOTO CARMONA, Álvaro. *Transición y cambio ...* op. cit., pp 58-59.

⁸⁰ LÓPEZ RODÓ, Laureano. *Claves de la transición...* op. cit., p 264.

Otro ejemplo, donde Osorio ensalza la figura de Franco y suma a esa idea de evolución:

“[...] hizo posible la democracia porque transformó socioeconómica el país. Y es que hoy nuestra realidad económica y social es ya semejante, gracias a Dios, a la del mundo libre y por ello los procuradores concluirán que estamos en condiciones de tener un régimen político similar al de cualquier país occidental”⁸¹.

Capítulo 3

La cuestión monárquica

Desde los años cuarenta hasta inicios de los setenta, la cuestión monárquica estuvo siempre en la palestra de la política del Régimen. La importancia de este asunto radicaba, por un lado, en situar a la monarquía como sucesión de Franco y, por otro lado, la figura incómoda de Don Juan de Borbón en el exterior.

Al comienzo de la dictadura, Franco tuvo que lidiar con el sector monárquico. La situación se hacía más complicada porque Don Juan estaba en exilio maniobrando para poder reinar en España. La cuestión monárquica durante el Franquismo giró en torno a quién podía ser el Rey y a qué modelo de monarquía.

Si nos centramos en la primera cuestión, la persona que debía reinar, según las reglas dinásticas, era quién tuviera los derechos dinásticos. En 1941, estos pasarán de Alfonso XIII a su hijo Don Juan. La segunda cuestión era el tipo de monarquía. Por un lado, estaría una de carácter liberal que se relacionaría con los regímenes liberales. Por otro lado, tendríamos la monarquía tradicional de corte autoritario.

El Caudillo era partidario de una instauración monárquica que se desligada de los principios liberales y constitucionales vigentes antes de 1931⁸². Don Juan, en un principio, estuvo más cerca de la postura de Franco. Además, cuando recibe los derechos dinásticos de su padre da muestra de que su propósito era la monarquía tradicional⁸³.

A pesar de ello Franco y Don Juan chocaron. El motivo fue una cuestión de quién ocuparía el poder, pero sobre todo lo marcó la situación internacional. La victoria aliada hizo que Don Juan se ponga del lado de las potencias occidentales y adoptó un talante

⁸¹ OSORIO, Alfonso. *De orilla a orilla*. Barcelona: Plaza & Janés, 2000, p 239.

⁸² SOTO CARMONA, Álvaro. *¿Atado y bien atado?...* op. cit., p 65.

⁸³ *Ibidem*, pp 66-67.

más democrático. Hay que dejar claro que este cambio responde a una cuestión accidental⁸⁴ que servía a los intereses de la causa monárquica.

Franco impuso, más que convencer, a Don Juan que su hijo Don Juan Carlos se educara en España. A partir de ahí Don Juan Carlos se postuló como un futurible Rey y descendieron las opciones de reinar de su padre.

Franco, en 1947, aprobó la Ley de Sucesión. En ella se disponía que el Jefe del Estado podía proponer a las Cortes su sucesor a título de Rey o de Regente. Estamos ante una instauración, ya que el principio monárquico de herencia y sucesión no se cumplía puesto que Franco no era Rey. Además, Don Juan Carlos no era cabeza de ninguna dinastía porque lo era Don Juan. En las Cortes el 22 de Julio de 1969, el Caudillo designó a Don Juan Carlos como sucesor. Al día siguiente aceptaba el nombramiento y juraba fidelidad a Franco y a los principios del régimen⁸⁵.

La cuestión monárquica dentro del juego político del Franquismo no tenía que ver con la institución en sí sino con las posibilidades de desarrollar su política. El futuro monarca podía constituir para algunos una oportunidad para imponer su proyecto⁸⁶. Dentro de los defensores del Movimiento, caso de Solís, no veían con buenos ojos la designación de Don Juan Carlos. Estos optaban más por una regencia, la cual era una opción provisional⁸⁷. En el caso del proyecto católico, defendían la monarquía de Don Juan Carlos de corte tradicional autoritario.

A pesar de ello, en este último grupo hay que matizar que los tecnócratas defendieron una instauración monárquica según la Ley Orgánica del Estado. Esta ley dejó una monarquía limitada sin tener los poderes ilimitados de Franco y que sería el culmen del régimen del 18 de Julio, que daría la estabilidad política.

Los otros sectores católicos buscaron la restauración de la monarquía. Un ejemplo sería Alfonso Osorio, un católico alejado de los tecnócratas que en 1977 hablaba de la reinstauración de la Monarquía en España⁸⁸. Esta cuestión es meramente dialéctica, porque mayormente los católicos como Osorio no criticaron el desarrollo económico de los sesenta, llevado a cabo por los tecnócratas. Más aún, fue usado para legitimar el Franquismo durante la Transición.

⁸⁴ *Ibídem*, p 73.

⁸⁵ *Ibídem*, p 75.

⁸⁶ MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La anatomía del franquismo...* op. cit., p 108.

⁸⁷ SOTO CARMONA, Álvaro. *¿Atado y bien atado?...* op. cit., p 90.

⁸⁸ OSORIO, Alfonso. *Escrito desde ...* op. cit., p 65.

La invención de una monarquía democrática⁸⁹

El monarca es la parte central del relato de los reformistas porque fue Don Juan Carlos quien impulsó la reforma democrática. Durante su reinado, España pasó de un régimen dictatorial a una democracia, quedando el monarca ligado a esta última. Además, durante el golpe de Estado del 23 de febrero, el Rey vuelve a quedar como el defensor de la democracia. A modo que, nos encontramos ante la mitificación de la figura de Don Juan Carlos como el motor del cambio⁹⁰. Sin él la democracia no podría haber llegado.

El nombre utilizado para el epígrafe no es baladí. En él se refleja la idea que ese Rey democrático fue el resultado de la campaña, por decirlo así, de los reformistas por implantar la idea de que el monarca y la democracia iban de la mano. Estos reformistas defendieron la idea, durante la Transición, de que la única vía posible para la democracia era la monarquía.

Esa idea de una monarquía democrática es la protagonista del relato de la Transición de los reformistas y que se refleja dentro de sus memorias. Antes de profundizar en esa cuestión debemos centrarnos en la figura del Rey.

Nos encontramos en 1969, a un príncipe que juró fidelidad a los Principios del Movimiento y a la figura de Franco. Un Don Juan Carlos criado dentro del régimen bajo la tutela del Caudillo. Además, como hemos dicho antes, su padre, Don Juan, estaba más ligado a un tipo de monarquía autoritaria tradicional que a una demócrata liberal. Solo aceptó esto último cuando las circunstancias internacionales se hicieron favorables a ello.

Por esto, Don Juan Carlos optó por la opción democrática no por convicción sino como medio para asegurar el trono. Su convicción era salvar la corona mientras la naturaleza del sistema político era algo accidental⁹¹.

Es muy difícil saber qué pensaba Don Juan Carlos antes de ser proclamado Rey. Solo podemos analizar sus acciones y sus discursos. En el discurso el 22 de noviembre⁹² el Rey no hace referencia alguna a la democracia. Usa el mismo lenguaje franquista donde se elogia la figura de Franco y se enmascara el régimen con tintes de lenguaje democrático.

Aparte de su discurso, sus acciones no dibujaban un Rey con convicción democrática. Para empezar, mantuvo a Arias como presidente del gobierno. Además, intervino para colocar a Fernández Miranda como presidente de las Cortes. Ninguno de

⁸⁹ El título del epígrafe corresponde al título de un artículo de Santos Juliá en *El País* 26/11/1995.

⁹⁰ Frase utilizada por los reformistas, atribuida a J.M. Areilza.

⁹¹ SOTO CARMONA, Álvaro. *¿Atado y bien atado?...* op. cit., p 220.

⁹² Diario de sesiones de las Cortes. Boletín oficial de las Cortes españolas. X Legislatura n.º. 21

estas dos personas eran las más abiertas del régimen. Incluso tras Arias, se nombró a Suárez que tampoco lo era.

Según Álvaro Soto, el Rey consideraba en 1975 legítimo al Estado franquista. Además, acató la instauración y no la restauración monárquica. También, para este autor, el hecho de que no aceptase la dimisión de Arias es una confirmación de que no pensaba más que en seguir con el régimen. El presidente del gobierno, en el Franquismo, era un cargo de confianza del Jefe de Estado y si no la había, podía haberlo cesado. Eso fue lo que hizo en 1976. Por tanto, siguiendo la línea de este autor no hay diferencias políticas entre los dos personajes, sino meramente de confianza⁹³.

Cabe mencionar que se puede argumentar que cambiar al presidente del gobierno y al de las Cortes al mismo tiempo podía ser contraproducente. A raíz de ese planteamiento, el monarca mantuvo a Arias prefiriendo cambiar al presidente de las Cortes. Esta argumentación no contradice lo dicho anteriormente. Con Arias o sin él, su sustituto fue Adolfo Suárez quien no era uno de los políticos más abiertos del régimen. Incluso su elección causó decepción en los sectores más aperturistas del régimen. En definitiva, sin contradecir lo anterior, la idea del Rey era consolidar la monarquía, siguiendo con el régimen y no sustituyéndolo por una democracia.

Como hemos dicho, el Franquismo estaba en crisis a principios de los setenta. Si el monarca apareciese como parte esencial del régimen, su futuro estaría ligado a él. Si caía el régimen caía la monarquía. Así pues, el monarca ligó su futuro a cambios democratizadores, que no democracia, que la sociedad demandaba⁹⁴

Esas demandas de cambios eran evidentes porque como hemos visto la clase política franquista quiso hacer cambios para poder satisfacerlas. El monarca se guió por las circunstancias y apoyó la reforma de Suárez cuando la de Fraga fracasó.

Dicho todo lo anterior, tenemos un Rey y unos reformistas que buscaron mantener su posición de poder en el Estado. Don Juan Carlos se apoyó en la clase política franquista porque fueron quienes lo proclamaron Rey. Por otro lado, los dirigentes del régimen se aglutinaron en torno al él porque fue nombrado por Franco. Por ello, si la reforma debe hacerse dentro de las leyes franquista, las cuales, proclamaron a Don Juan Carlos, Rey, el monarca debería ser parte importante de la reforma.

⁹³ SOTO CARMONA, Álvaro. *Transición y cambio...* op. cit. pp 42-46.

⁹⁴ MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La Transición: historia...* op. cit., p 246.

Por ejemplo, Martín Villa alude al testamento de Franco donde el Caudillo quería la unidad de los españoles y que apoyarán al Rey⁹⁵. Incluso Otero Novas admite no tener sentimientos monárquicos, pero “consideraba que en aquel momento mi deber era apoyar a la Corona, porque me parecía que era el mejor sistema para un cambio pacífico hacia la democracia”⁹⁶.

Otro caso distinto era Areilza. Este político apoyó en su momento a Don Juan de Borbón. Su idea de monarquía era contraria a otros monárquicos como Rodó. Él creía en una monarquía constitucional de corte democrático, denominada monarquía de Estoril. Los tecnócratas con Carrero querían imponer, como ya hemos visto, una monarquía circunscrita a la LOE de corte autoritario.

Siguiendo con lo dicho, los reformistas aceptaron la monarquía. Es más, el objetivo principal de la clase política franquista era consolidar a Don Juan Carlos como Rey. Según Otero Novas esta idea de consolidar al Rey fue contraproducente. La oposición sabía esto y buscó concesiones del gobierno para no plantear un dilema república-monarquía, que no se planteó. La monarquía tuvo que ser metida dentro de la Constitución democrática⁹⁷.

Esto demuestra que la monarquía se unió a la democracia, formando un paquete indisoluble. Como dice Landelino Lavilla: “Ni la democracia puede venir pacíficamente sin la Monarquía ni la Monarquía puede asentarse de forma duradera sin la democracia”⁹⁸.

La razón por la cual se unen estos dos conceptos fueron las circunstancias. Las mismas que llevaron a los reformistas a optar por la reforma hacia la democracia. Los reformistas sabían que el Monarca necesitaba de más apoyos sociales porque “[...] una monarquía no podría durar, ni funcionar, con un mando político directo, que ninguna legitimidad sería aceptable sin un órgano representativo elegido por sufragio universal; que ello nacía obligado un sistema de fuerzas políticas homologadas en la Europa a la que deseábamos incorporarnos”⁹⁹.

Además, Don Juan Carlos era el encargado de unir las dos Españas. Esta es la segunda idea que los reformistas difunden en su relato. Además, el Rey en su propio discurso de proclamación alude a ser el Rey de todos.

⁹⁵ MARTÍN VILLA, Rodolfo. op. cit., p 23.

⁹⁶ OTERO NOVAS, José Manuel. op. cit., p 42.

⁹⁷ *Ibidem*, p 48.

⁹⁸ LAVILLA ALSINA, Landelino. *Una historia para compartir. Al cambio por la reforma (1978-1977)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2017, p 47.

⁹⁹ FRAGA IRIBARNE, Manuel. *En busca del...* op. cit., p 29.

Con este relato de los reformistas, un Rey democrático no fue el resultado de la Transición sino la causa de la Transición. Se le atribuyen al monarca características democráticas antes incluso de 1975. El Rey “supo en todo momento lo que tenía que hacer y cómo tenía que hacerlo sin excederse un ápice de lo que fueron sus funciones en la fase preconstitucional y de las que lo son bajo la vigencia de la Constitución”¹⁰⁰.

Según Osorio “la transición política comenzó en España el 29 de Julio de 1969” cuando fue designado Don Juan Carlos como sucesor de Franco¹⁰¹. En resumidas cuentas, según el relato de los reformistas, el Rey fue el motor del cambio y quien impulsó la reforma que trajo consigo la democracia.

Capítulo 4

La movilización social

La movilización en la calle a comienzos de los setenta había aumentado. Estamos hablando de un crecimiento de la conflictividad social y del disenso político. Estos dos factores se habían extendido por la sociedad¹⁰². Es necesario recalcar que la movilización antifranquista contribuyó decisivamente a la crisis de la dictadura, pero nunca tuvo la fuerza necesaria para tumbarla. Las razones para ello son varias.

La principal fue que el aparato represivo del régimen estuvo operativo hasta el final, lo que contribuyó al mantenimiento del miedo. Otra razón fue la moderación de la sociedad por distintos motivos como la apatía política, la aceptación del orden establecido o el interés personal en que siguiera el régimen¹⁰³.

Uno de los puntos importantes en el relato es la atribución al pueblo español de una madurez que explicaría por qué no apoyó la ruptura. Los reformistas consideran que el pueblo español ya es suficientemente maduro.

Por ejemplo, Areilza dice: “La madurez de esa sociedad y su sentido de responsabilidad y tolerancia fue el más importante catalizador de la transición”¹⁰⁴. También Lavilla dice “la realidad de un pueblo maduro y pacificado”¹⁰⁵. En el caso de Martín Villa usa el término sabiduría del pueblo: “[...]la sabiduría del pueblo español, que, sí deseaba forzar un cambio, no quería, sin embargo, dar un salto en el vacío”¹⁰⁶.

¹⁰⁰ LAVILLA ALSINA, Landelino. op. cit., p 50.

¹⁰¹ OSORIO, Alfonso. *Escrito desde...* op. cit., p 38.

¹⁰² MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La Transición: historia...* op. cit., p 15.

¹⁰³ *Ibidem*, p 29.

¹⁰⁴ AREILZA, José María de. *Crónica de libertad, 1965-1975*. Barcelona: Planeta, 1985, p 190.

¹⁰⁵ LAVILLA ALSINA, Landelino. op. cit., p 60.

¹⁰⁶ MARTÍN VILLA, Rodolfo. op. cit., p 17.

Esa supuesta madurez del pueblo fue debida a los años de paz y desarrollo económico del Franquismo. Rodó, uno de los artífices de esa liberalización económica, decía en 1974: “Todo ello son factores de estabilidad y crean un sentido conservador poco propicio a los saltos en el vacío de una revolución o de un cambio violento de régimen”¹⁰⁷.

Ateniéndonos a esto, la sociedad española no estaba dispuesta a perder el bienestar económico generado en los años sesenta por dar un salto en el vacío aceptando el proyecto rupturista. “La gente no quería ni Guerra Civil ni revolución. Deseaba una convivencia pacíficamente regulada”¹⁰⁸, según decía Areilza.

Los españoles a la muerte de Franco preferían el orden, la paz y la estabilidad antes que la libertad o la democracia. No estaban dispuestos a sacrificar el bienestar material por más libertad. Solo cuando el camino de la democracia despega es cuando los españoles apostaron por ella¹⁰⁹.

En el relato de los reformistas, esa madurez resta el protagonismo a las movilizaciones sociales. Las presiones ejercidas desde abajo por ellas pasan a ser un factor desestabilizador para los planes reformistas¹¹⁰. Según Otero Novas¹¹¹, los rupturistas pudieron provocar un golpe militar que hubiera cerrado el paso a una democracia. Es por esto que las movilizaciones sociales son consideradas como obstáculo. Los reformistas tuvieron que sortearlas para poder llevar a cabo la reforma y por consiguiente traer la democracia.

Ante ese obstáculo, los reformistas no tuvieron más remedio que recurrir al mantenimiento del orden público. El régimen quiso imposibilitar cualquier expresión de oposición o disenso activo. Para una dictadura cualquier vulneración del orden establecido era percibida como un desafío intolerable y una potencial amenaza a su estabilidad¹¹².

El ejemplo de ello fue la actuación de Fraga durante el primer gobierno de la monarquía. El político gallego fue Ministro de la Gobernación y encargado de mantener el orden. Fraga encerró a varios dirigentes de la Coordinación de la oposición antifranquista en 1976. El Ministro de la Gobernación había permitido un congreso de

¹⁰⁷ LÓPEZ RODÓ, Laureano. *Claves de la...* op. cit., p 61.

¹⁰⁸ AREILZA, José María de. *Crónica de...* op. cit., pp 165- 166.

¹⁰⁹ AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma. op. cit., p 388-389.

¹¹⁰ VEGA GARCÍA, Rubén. *Demócratas sobrevenidos y razón de Estado: la Transición desde el poder. Historia del presente.* 2008, nº12, p 129.

¹¹¹ OTERO NOVAS, José Manuel. op. cit., p 29.

¹¹² MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La Transición: historia...* op. cit., p 15.

Unión General de Trabajadores (UGT) y consideraba el manifiesto de la Platajunta un insulto a su buena fe¹¹³. Además, Otero Novas entronca el mantenimiento del orden de Fraga con la idea de evolución, vista anteriormente. “Ahora veo con una claridad que entonces no percibía que aquel pulso, ganado por Fraga permitió que luego se hiciera pacífica y legalmente una transición democrática”¹¹⁴. De manera que el mantenimiento del orden fue importante para la llegada de la democracia.

La actuación de Fraga es un ejemplo del uso discrecional del aparato represivo del régimen por parte de la clase franquista. Por un lado, aprueba un congreso de UGT, pero por otro, arresta a varios integrantes de la Plantajunta. Martín Villa lo definía así: “el Gobierno se veía obligado a practicar algo así como la cuadratura del círculo: mostrar un talante liberal para la esperanza en la reforma no se frustrara, y mostrar, al mismo tiempo, una saludable autoridad para no ser avisado de dejarse conducir al caos, con el consiguiente riesgo de involución del proceso”¹¹⁵.

Esa consideración de las movilizaciones en la calle como un obstáculo tiene como objetivo mantener a las élites políticas franquistas en el poder. Con esto consiguieron poder dirigir la reforma. Además, el miedo a la revuelta social estuvo relacionada con el miedo a la Guerra Civil. Como dice Fraga “debía hacerse desde la evolución y la reforma, sin rupturas ni traumas”¹¹⁶. El trauma era no tener que pasar por otra guerra. El uso de esta palabra es común en los reformistas. Ellos defendieron que la reforma era el único camino que evitaría el trauma o el salto al vacío.

Las movilizaciones y la oposición antifranquista estuvieron muy ligadas. La calle fue el medio, por el cual, debido a la represión podían expresarse. La oposición antifranquista¹¹⁷ proponía el proyecto rupturista donde su primer objetivo era implantar una democracia.

El relato de los reformistas deja claro que el único proyecto posible era la reforma. Como hemos visto, el pueblo estaba a favor del proyecto reformista. Esa madurez de la sociedad evitó que se optará por un proyecto rupturista. “El Gobierno había demostrado que la ruptura era una quimera. Y algo todavía más importante: que el cambio y su

¹¹³ AREILZA, José María de. *Diario de un ministro de la monarquía*. Barcelona: Planeta, 1977, p 119-120.

¹¹⁴ OTERO NOVAS, José Manuel. op. cit., p 110.

¹¹⁵ MARTÍN VILLA, Rodolfo. op. cit., p 17.

¹¹⁶ FRAGA IRIBARNE, Manuel. *En busca del...* op. cit., p 29.

¹¹⁷ Hay que mencionar que, aunque en el trabajo se ha estado utilizando el término oposición antifranquista, también puede ser denominada oposición democrática. Esto es debido a que la clase política fuera del régimen propone desde un principio la implantación de una democracia.

conducción era cosa del Gobierno y de lo que en aquellos singulares momentos este representaba”¹¹⁸.

Según los reformistas, la oposición antifranquista y las movilizaciones sociales creyeron “en la existencia de un clima revolucionario potente y resuelto, capaz de estallar en forma irreversible haciendo imposible la transición pacífica hacia la democracia”¹¹⁹. Pero como hemos visto la sociedad española no estaba por la ruptura. Además, se asoció el proyecto rupturista a un proyecto revolucionario. A fin de cuentas, para los reformistas sí lo era porque implicaba hacer tabla rasa de todo lo anterior.

El relato reformista dejó claro que el reformismo “era la única senda efectivamente transitable hacia la democracia”¹²⁰. No solo era el único camino para eso sino también para evitar el posible trauma y alejar los fantasmas de la Guerra Civil.

Capítulo 5

En este relato, el Rey y los reformistas son los autores de la llegada de la democracia. Una tarea que ellos se autoimponen, como dice Osorio: “Hemos colocado sobre nuestras espaldas la responsabilidad de llevar a España hacia la democracia”¹²¹. Esto deja patente el providencialismo que adquiere el proceso de reforma. El Rey y los reformistas fueron los elegidos para llevar a cabo la democratización del país.

No solo ellos durante la Transición llevaron a cabo esta tarea, sino que esta proviene de un largo proceso evolutivo. Los reformistas pusieron las piedras durante el Franquismo para que algún día se pudiera llegar a una democracia. Esas piedras fueron el desarrollo económico, la paz tras la guerra, la Ley de Prensa, el nombramiento del Rey como sucesor, la madurez del pueblo, etc. Esta idea evolucionista deja al Franquismo como, no solo un precedente cronológico, sino un precursor político de la democracia.

Esa idea enlaza con el tema del lenguaje utilizado desde los sesenta por los políticos franquistas. El régimen se ve obligado por la situación internacional en dar apariencia democrática. Para ello creó instituciones como las Cortes, otorgó unas leyes que conformaron una Constitución e incluso hay elecciones como lo fueron el referéndum de la LOE y la designación del tercio familiar de las cortes. Esa

¹¹⁸ MARTÍN VILLA, Rodolfo. op. cit., p 57.

¹¹⁹ AREILZA, José María de. *Crónica de...* op. cit., p 166.

¹²⁰ OTERO NOVAS, José Manuel. op. cit., p 51.

¹²¹ OSORIO, Alfonso. 2000, *De orilla...* op. cit., p 156.

tergiversación del lenguaje permite utilizar las palabras democracia o constitución en un régimen autoritario.

Un ejemplo de ese lenguaje serían estas palabras de Fernández Miranda en 1970:

“El poder es de la sociedad; el poder es de la nación; el poder es del pueblo. Y una democracia de participación es auténtica cuando logra, precisamente por los cauces de la representatividad, el hacer que el pueblo esté presente en todos los ámbitos del Poder, y que el Poder sea un instrumento al servicio, precisamente, del pueblo; del pueblo histórico, del pueblo que tiene un preciso perfil. Pero esto es imposible si ese instrumento que es el Poder no está manejado por una mano clara, y esa mano que lo maneja ni puede ser más que el pueblo. Y el pueblo lo logra a través de los cauces de representatividad. [...] Si esto es democracia, somos radical y absolutamente demócratas”¹²².

Vemos en estas palabras de Fernández Miranda como utiliza la palabra democracia. A pesar de ello hay que recordar que con ello no pretendía aludir a una democracia liberal. El secretario General del Movimiento, en ese momento, trataba de reafirmar el modelo de “democracia orgánica” del régimen.

Alfonso Osorio en una conferencia en el Club siglo XXI en 1974:

“Las Leyes Fundamentales españolas que hacen suya una denominación común bajo el antiguo régimen, constituyen, en su conjunto, una Constitución, constitución extensa en la que se regulan todos los temas habituales en este tipo de normas legales”.

“[...] a la idea motriz de que una dictadura constituyente y de desarrollo se plasmase definitivamente, por renunciaciones sucesivas, espontáneas y graduales un sistema constitucional monárquico solo revisable por vía popular”¹²³.

En ese discurso de Osorio vemos como usa la palabra Constitución para referirse a las Leyes Fundamentales. Además, usa la palabra constituyente para referirse a la dictadura algo poco compatible. Ni en las palabras de Osorio ni de Fernández Miranda se puede intuir un objetivo claro de democracia.

Martín Villa, en 1976 ante la comisión Permanente del Congreso sindical, señala que su reforma sindical trató de iniciar un proceso de reforma y no de liquidación cuyo objetivo era tener organizaciones adecuadas y autónomas. Este discurso está relacionado con las propuestas de Solís. Ante esas palabras, el Ministro de Relaciones Sindicales, en ese momento Martín Villa, en su memorias dice:

¹²² ALCOCER, José Luis. op. cit., pp 41-42.

¹²³ OSORIO, Alfonso. *Escrito desde...* op. cit., pp 45-46.

“Hoy esta afirmación puede parecer tímida e imprecisa. Hay que colocarla en el contexto de su fecha y del organismo ante la que se pronunció. [...] Pero a pesar de ello, parecía claro, y ese es el sentido que ahora adquiere la expresión “no liquidación”, que el cambio que había que introducir en el régimen iba a ser inviable, por inexistencia, entonces, de condiciones objetivas que pudieran producirlo, si no se hacía a partir de la realidad del régimen mismo”¹²⁴.

Con ello Martín Villa quiere decir que no era prudente anunciar un horizonte de desmantelamientos. En estas palabras vemos la proyección del presente al pasado. tras la reforma que trajo consigo la democracia. Esas palabras sí adquieren sentido porque se hizo de la Ley a la Ley. El cambio que quería realizar Martín Villa en 1976 no se podía realizar por no se daban las condiciones necesarias. Estas se dieron después.

Esa es una excusa también utilizada por Areilza para disculpar el lenguaje utilizado. Por ejemplo, Arias en su discurso programático antes las Cortes en 1976, señala que si se le quitase la “atroz hojarasca retórica” es un programa coherente y vendible dentro y fuera¹²⁵. Este lenguaje, según los reformistas, escondía realmente un fondo democrático.

Siguiendo con la idea de evolución, para el relato reformista los dos primeros gobiernos de la monarquía llevaron a cabo una reforma con tintes democráticos. Pero la realidad es que la reforma de Suárez tuvo como fin la democracia, pero la de Fraga no. La cuestión radica en una proyección del presente en el pasado. Como Fraga perseguía una reforma en el régimen desde los sesenta y Suárez mediante una reforma consigue la democracia. De modo que el proyecto de Fraga pasa a tener el mismo fin.

Al final hay que decir que el reformismo de Arias-Fraga no era un proyecto democratizador. Se inscribe en la tradición de un conservadurismo clásico que acepta la reforma necesaria para adaptarse a los nuevos tiempos, ceder lo imprescindible y mantener lo anterior¹²⁶.

Para Ignacio Sánchez-Cuenca, el proyecto de Arias-Fraga no fracasó. Según él, una crisis del gobierno cortó los planes de ese gobierno, que se estaban debatiendo en el Consejo Nacional. Más tarde con Suárez se retiraron esos proyectos. Según este autor esos proyectos acabarían siendo aprobados¹²⁷.

¹²⁴ MARTÍN VILLA, Rodolfo. op. cit., p 14.

¹²⁵ AREILZA, José María de. *Diario de...* op. cit., p 76.

¹²⁶ LEMUS LÓPEZ, Encarnación. op. cit., p 31.

¹²⁷ SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio. op. cit., p 154.

Esa evolución es una línea recta no solo desde el primer gobierno de la monarquía sino desde la instauración del Franquismo. La dictadura de Franco construyó un relato que enlaza con el de los reformistas. La construcción de este relato tiene como objetivo legitimar la posición de la clase política del régimen y del Rey.

Estos tienen que legitimar el Franquismo para poder compatibilizarlo con el proyecto reformista. Si la ruptura propone romper con el pasado, en ese pasado los reformistas habían desarrollado parte de su carrera política. Por tanto, sería acabar con el trabajo realizado esos años. Además, tanto los reformistas como el Rey llegaron al poder por las leyes franquistas. En el caso de romper con ellas sus posiciones en el poder quedan deslegitimadas.

También, el régimen franquista era autoritario, por tanto, incompatible con la democracia. Si los rupturistas y los reformistas querían la democracia porque se enfrentaban en la Transición. Primero por una cuestión de poder, y luego por una cuestión de legitimidad. Los reformistas tenían el poder y no querían perderlo. Enfrente estaba una oposición antifranquista que deseaba también optar al poder. Esto crea un choque de fuerzas, aunque muy desigual.

Los rupturistas tenían la legitimidad de la República y los segundos del 18 de Julio. La República sí fue un régimen democrático y la oposición antifranquista pidió la democracia desde el primer momento. En cambio, los reformistas no.

Hemos visto, como la clase política franquista buscó la manera de alejarse del régimen liberal democrático y conseguir una democracia “a la española”, la llamada democracia orgánica. La República fue, para el Franquismo, la muestra del desastre que provoca el liberalismo. A razón de esto, durante la Transición hubo miedo a los partidos políticos y lo sucedido en la República fue un precedente a evitar¹²⁸.

En otras palabras, el antiliberalismo es una característica principal de la clase política del régimen. Es el caso por ejemplo de Fraga que era contrario a un proceso constituyente. En sus memorias señala: “Yo seguía creyendo en la peligrosidad de abrir un nuevo periodo constituyente, después de tantos que habíamos conocido a partir de 1810”¹²⁹. Alianza Popular fue el único partido de los grandes, tras las elecciones, no contemplaba en su programa la apertura de un proceso constituyente¹³⁰.

¹²⁸ AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma. op. cit., p 235.

¹²⁹ FRAGA IRIBARNE, Manuel. *En busca del...* op. cit., p 89.

¹³⁰ POWELL, Charles. Alianza Popular y la Transición: La difícil forja de una derecha democrática española. En QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.). *Los partidos en la transición: las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2013, p 174.

Al igual que Lavilla no confiaban mucho en las constituciones debido a la historia de España. “La constitución había sido concebida en España como instrumento de imposición y afianzamiento de una determinada ideología”. A pesar de ello, para él: “La originalidad del proceso de Transición a partir de 1976 radica, precisamente, en haber asumido la legalidad formal vigente, utilizándola como vía apta para el cambio radical de sistema”¹³¹.

Es digno de mención como describe Areilza, en 1976, la actitud de Fraga: “es de los que cree a ratos que Franco está vivo todavía y que hay que considerar a la sociedad política española como algo que está esperando a que el Gobierno otorgue graciosamente sus reformas democráticas, a cuyo regalo se debe contestar con un diez de conducta”¹³². Con esta descripción no se encuadra dentro una actitud democrática. A esto se le suma, la actitud del político gallego, y en general de la clase política franquista, en el uso discrecional del aparato represivo.

Otro ejemplo sería Adolfo Suárez. El cual ha quedado a la posteridad como el primer presidente de la democracia. La realidad es que Adolfo Suárez no era un demócrata convencido ni en el régimen ni durante la Transición. Calvo Sotelo decía de él, que “se mueve con más soltura entre las personas que entre las ideas o los partidos”. Además, tenía un talante más presidencialista que parlamentario. Suárez no se sentía a gusto en un parlamento¹³³.

En definitiva, el régimen tiene un claro carácter antiliberal y nunca tuvo la intención de llegar a una democracia. A pesar de ello, el transcurso de los acontecimientos llevó a esa idea de evolucionismo donde la democracia es la culminación del Franquismo. Según Paloma Aguilar fueron “los reformistas quienes entonces trataron de convencer a los más reaccionarios de que la democracia era la consecuencia lógica de los éxitos del Franquismo acabaron creyéndose su propio relato”¹³⁴.

Sea por ese motivo o por buscar afianzar su posición, las mismas normas que habían servido para negar los derechos civiles básicos y el pluralismo político ahora se convertían en sustentadores de todo lo contrario. Se buscó ubicar las reformas democratizadoras desde el inicio del régimen. Se trata de utilizar el discurso del Franquismo, convirtiéndolo en un régimen que reconocía las libertades y derechos

¹³¹ LAVILLA ALSINA, Landelino. op. cit., p 61.

¹³² AREILZA, José María de. *Diario de...* op. cit., p 120.

¹³³ CALVO SOTELO, Leopoldo. *Memoria viva de la transición*. Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza and Janes/ Cambio 16, 1990, p 55.

¹³⁴ AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma. op. cit., p 347.

fundamentales pero que se había restringido temporalmente su ejercicio, que ahora se ampliaba¹³⁵.

Aludiendo de nuevo a la tesis de Carme Molinero y Pere Ysàs, el cambio de una democracia se inicia por la crisis del régimen, derivada por su incapacidad para adaptarse a los cambios. Los orígenes de esta crisis estuvieron en la década de los sesenta con el desarrollo económico y social. Esto provocó la entrada capital extranjero, de turistas, pero también de noticias o de cultura democrática de otros países¹³⁶. Dicho esto, es oportuno resaltar que era una crisis del régimen político, pero sin un Estado en quiebra¹³⁷. Los reformistas mantuvieron siempre el poder del Estado, sobre todo su poder represivo.

A esto se le suma que las generaciones nacidas después de la guerra ya habían crecido y tuvieron otra mentalidad. El régimen no tuvo la capacidad de atraer a esas nuevas generaciones. Por ejemplo, los conflictos universitarios de los cincuenta coinciden, entre otras razones, porque fueron los años del acceso a la universidad del primer grupo de edad nacido tras la guerra¹³⁸.

El proyecto tecnócrata pretendió mejorar el bienestar económico de los españoles para despolitizar la sociedad. El resultado de ello fue lo contrario. Las transformaciones sociales de España fue el resultado no deseado del Franquismo¹³⁹. Sin embargo, como hemos visto, se da la vuelta y el desarrollo de los sesenta fue realizado con la intención de implantar la democracia.

Hay que decir que cuando más elevado es el nivel de renta per cápita de un país, más probable resulta que se llegue a una democracia. A pesar de ello es necesario un empujón. Este sucedió en todas las potencias occidentales tras la II Guerra Mundial. Este fue dado por grupos habitualmente marginados y que no habían llegado al poder. Las clases obreras y las clases medias, que surgen del desarrollo económico de los sesenta, junto con las nuevas generaciones dieron ese empujón desde abajo¹⁴⁰.

Pero el objetivo del trabajo no es comprobar esa cuestión. La clave es que los reformistas trazan una línea recta entre el pasado y el presente. Ellos practicaron esas medidas económicas junto a medidas políticas, por ejemplo, la Ley de Prensa, para traer la democracia. Estamos hablando de una línea recta desde los sesenta hasta la llegada de la democracia.

¹³⁵ MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La Transición: historia...* op. cit., p 260.

¹³⁶ YSÀS, Pere. *La crisis de la dictadura...* op. cit., p 28-29.

¹³⁷ JULIÁ DÍAZ, Santos. *Hoy no es ayer...* op. cit., p 221.

¹³⁸ AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma. op. cit., p 32.

¹³⁹ *Ibíd.*, p 388.

¹⁴⁰ JULIÁ DÍAZ, Santos. *Hoy no es ayer...* op. cit., pp 225-229.

En resumen, el resultado de la Transición fue un Rey y unos políticos franquistas que desde el poder llevaron a cabo el cambio hacia la democracia. Tras 1979, Don Juan Carlos se convierte en un rey democrático y Adolfo Suárez es presidente del Gobierno de una democracia. Ese fue el resultado, pero no la causa.

La democracia no llegó por la acción de una clase política que dio pasos desde el Franquismo conscientemente para ese fin, ni tampoco, llegó porque un Rey democrático lo tuviera en mente. Y, fueron los cambios sociales no deseados por el Franquismo los que llevaron a crear unas condiciones sociales que dieron el empujón a los políticos y al monarca para optar por la reforma democrática.

Conclusiones

Estimamos, que a lo largo del trabajo queda claro que el relato de los reformistas tiene como idea principal la evolución. Esta se aplica al concepto de reforma y al propio Franquismo. La reforma es utilizada durante todo el régimen y en la Transición, que solo adquiere tintes democráticos cuando el gobierno de Suárez la lleva a cabo y se llega a la democracia. Antes de ese gobierno, el término se enmarcó en un contexto de apertura y liberalización. Los políticos del régimen nunca tuvieron como fin instaurar una democracia sino desarrollar un sistema político propio que adquirió el carácter de democracia orgánica.

La otra parte del concepto de evolución está asociada con los mitos del Franquismo. Estos entran a formar parte del relato de los reformistas. Por ello, el desarrollo económico de los sesenta, la Ley de Prensa, la instauración de una monarquía y la paz proporcionada por el régimen se convierten en pasos dados en favor de una futura democracia.

Otro punto a señalar del relato es la figura del monarca como impulsor del proyecto reformista, que dio lugar a la democracia. La asociación de estos dos conceptos fue debida a una campaña por parte de los reformistas, que se aglutinaron en torno al monarca. Se impone la idea de que sin monarquía no hay democracia. A pesar de esto, realmente el monarca tuvo como objetivo consolidar su corona. Las circunstancias llevaron al Rey a optar por la democracia cuando fracasa el primer gobierno de la monarquía.

El siguiente rasgo del relato es el concepto de madurez del pueblo español alcanzada gracias al Franquismo y por ello no optó por el proyecto rupturista. Las

movilizaciones no fueron importantes para traer la democracia, pero se convierten en un obstáculo para la reforma y obliga a los reformistas al uso de la represión. Durante la Transición hubo un miedo a una nueva Guerra Civil y la reforma se convierte en la única posibilidad de traer la democracia sin traumas ni guerras.

Finalmente, señalar que el relato que nuclea este trabajo tiene como objetivo legitimar la posición de los reformistas en el poder frente al proyecto rupturista. El propósito era dar la vuelta al Franquismo para que el régimen fuese un precursor necesario de la democracia. Con ello se podía justificar la posición en el poder de los reformistas y evitar la ruptura con el pasado de la oposición antifranquista.

El resultado de la Transición fue un Rey y unos reformistas que trajeron la democracia, pero mediante este relato pasan a ser la causa de la Transición. Se produce, por tanto, una proyección del presente hacia el pasado en que la consecuencia se convierte en causa. La llegada de la democracia es debida a la convicción de estos personajes históricos que pusieron las piedras necesarias para su consecución.

En contraposición al relato de los reformistas, podemos concluir que tanto ellos como el Rey no se puedan considerar demócratas en ese periodo. Además, la democracia vino por la crisis del Franquismo provocada por no poder adaptar el régimen a las nuevas realidades sociales. El origen de ella estuvo en la aparición y acción de nuevas generaciones que no vivieron la guerra, de las consecuencias no deseadas de la apertura de los sesenta y de la situación internacional. Estos cambios posibilitaron la aparición de unas clases obreras y clases medias que dieron el empujón definitivo al proceso final a la democracia.

Bibliografía

Memorias

- AREILZA, José María de. *Crónica de libertad, 1965-1975*. Barcelona: Planeta, 1985.
- AREILZA, José María de. *Cuadernos de la transición*. Barcelona: Planeta, 1983.
- AREILZA, José María de. *Diario de un ministro de la monarquía*. Barcelona: Planeta, 1977.
- CALVO SOTELO, Leopoldo. *Memoria viva de la transición*. Esplugues de Llobregat, Barcelona: Plaza and Janes/ Cambio 16, 1990.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel. *En busca del tiempo servido*. Barcelona: Planeta, 1987.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel. *Memoria breve de una vida pública*. Barcelona: Planeta, 1980.
- LAVILLA ALSINA, Landelino. *Una historia para compartir. Al cambio por la reforma (19786-1977)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2017.
- LÓPEZ RODÓ, Laureano. *Claves de la transición. Memorias IV*. Barcelona: Plaza & Janes, 1993.
- LÓPEZ RODÓ, Laureano. Legitimidad del alzamiento. *Razón española: Revista bimestral de pensamiento*. 1993, nº60, pp. 69–75.
- MARTÍN VILLA, Rodolfo. *Al servicio del Estado*. 3a ed. Barcelona: Planeta, 1985.
- ORTÍ BORDÁS, José Miguel. Memoria de la transición. *Razón española: Revista bimestral de pensamiento*. 2012, nº.174, p. 86–96.
- OSORIO, Alfonso. *Escrito desde la derecha: canto a la libertad*. Barcelona: Plaza & Janés, 1985.
- OSORIO, Alfonso. *De orilla a orilla*. Barcelona: Plaza & Janés, 2000.
- OTERO NOVAS, José Manuel. *Lo que yo viví. Memorias políticas y reflexiones*. Barcelona: Prese Ibérica. 2015.

Bibliografía general

- AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma. *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*. Torrejón de Ardoz (Madrid): Alianza Editorial, 2008.

- ALCOCER, José Luis. *Fernández-Miranda, agonía de un Estado*. Barcelona: Planeta, 1986.
- BOX, Zira. La dictadura franquista: culturas políticas enfrentadas dentro del régimen vencedor. En PÉREZ LEDESMA, Manuel; SAZ, Ismael. (coords.) *Del Franquismo a la democracia, 1936-2013*. Madrid: Zaragoza: Marcial Pons; Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, pp. 239-265.
- CAÑELLAS MAS, Antonio. Los caminos de la apertura política (1962-1969). *Memoria y civilización: anuario de historia*. 2009, nº12, pp. 253–280.
- CAÑELLAS MAS, Antonio. Sobre el contraste de pareceres: la tecnocracia franquista ante las nuevas fórmulas de representación política. *Memoria y civilización: anuario de historia*. 2010, nº13, pp. 55–75.
- GALLEGO MARGALEFF, Fernando José. *El mito de la transición: la crisis del Franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*. Barcelona: Crítica, 2008.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos. *Pensamiento político de la derecha española en el siglo XX: de la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*. Madrid: Tecnos, 2005.
- JULIÁ DÍAZ, Santos. En torno a los proyectos de transición y sus imprevistos resultados. En MOLINERO RUIZ, Carme (ed.). *La transición: treinta años después*. Barcelona: Península, 2006, pp. 59–80.
- JULIÁ DÍAZ, Santos. *Hoy no es ayer: reflexiones sobre el siglo XX en España*. Barcelona: RBA, 2010.
- LEMUS LÓPEZ, Encarnación. “Made in Spain”, de la autocomplacencia a la crisis. En QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.). *Los partidos en la transición: las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2013, pp. 25–36.
- MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. Derechas e izquierdas en la España posfranquista. En PÉREZ LEDESMA, Manuel; SAZ, Ismael. (coords.) *Del Franquismo a la democracia, 1936-2013*. Madrid: Zaragoza: Marcial Pons; Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, pp. 361-394
- MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. Un proceso policéntrico: La transición de la dictadura a la democracia en España. *Avances del Cesor*. 2015, vol. 12, nº12, pp. 189–207.
- MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La anatomía del Franquismo: de la supervivencia a la agonía: 1945-1977*. Barcelona: Crítica, 2008.

- MOLINERO RUIZ, Carme; YSÀS, Pere. *La Transición: historia y relatos*. Tres Cantos, Madrid: Siglo XXI de España, D.L., 2018.
- POWELL, Charles. Alianza Popular y la Transición: La difícil forja de una derecha democrática española. En QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.). *Los partidos en la transición: las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2013, pp. 163–184.
- SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio. *Atado y mal atado: el suicidio institucional del Franquismo y el surgimiento de la democracia*. Madrid: Alianza Editorial, 2014.
- SAZ, Ismael. *Las caras del Franquismo*. Granada: Comares, 2013.
- SOTO CARMONA, Álvaro. *¿Atado y bien atado?: institucionalización y crisis del Franquismo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.
- SOTO CARMONA, Álvaro. *Transición y cambio en España: 1975-1996*. Madrid: Alianza, 2005.
- TUSELL, Javier. *Carrero: la eminencia gris del régimen de Franco*. 3.ed. Madrid: Temas de hoy, 1994.
- TUSELL, Javier; GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva. *Tiempo de incertidumbre: Carlos Arias Navarro entre el Franquismo y la Transición (1973-1976)*. Barcelona: Crítica, 2003.
- YSÀS, Pere. *Disidencia y subversión: la lucha del Franquismo por su supervivencia (1960-1975)*. Madrid: Crítica, 2004.
- YSÀS, Pere. La crisis de la dictadura franquista. En MOLINERO RUIZ, Carme (ed.). *La transición: treinta años después*. Barcelona: Península, 2006, pp. 27-58.
- VEGA GARCÍA, Rubén. Demócratas sobrevenidos y razón de Estado: la Transición desde el poder. *Historia del presente*. 2008, nº12, pp. 129–154.